	<b>GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS</b>	<b>CÓDIGO</b>	FO-GS-15
		<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>ESQUEMA HOJA DE RESUMEN</b>	<b>FECHA</b>	03/04/2017
		<b>PÁGINA</b>	1 de 1
<b>ELABORO</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>	
Jefe División de Biblioteca	Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad	

## RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTOR(ES) NOMBRES Y APELLIDOS

NOMBRES(S): LINDA NATALY APELLIDOS: CONTRERAS SOTO

NOMBRES(S): MARIA FERNANDA APELLIDOS: MORANTES PEREZ

FACULTAD: INGENIERIA

PLAN DE ESTUDIO: INGENIERIA INDUSTRIAL

DIRECTOR(ES) PROFESOR - ASESOR DEL TRABAJO ACADÉMICO

NOMBRES(S): ALIX BELEN APELLIDOS: MARTINEZ ROJAS

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): APOYO AL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA RESOLUCIÓN 0312 DEL 2019 PARA LA EMPRESA CAJAS Y EMPAQUES ASHER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

### RESUMEN

En este proyecto se desarrolló una propuesta para la planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo basado en la resolución 0312 del 2019 para la empresa cajas y empaques asher ubicada en el municipio de san José de Cúcuta. Se aplicó una investigación descriptiva. La población corresponde al desarrollo 43 empleados que laboran en el área operativa y en el área administrativa. En los resultados se presentan la autoevaluación del SGSST, de acuerdo a los estándares mínimos que determina la Resolución 0312.

Seguidamente, se actualizó la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en la empresa usando la metodología de la GTC 45 de 2012. Se estableció el direccionamiento estratégico del Sistema de SGSST para la adecuada gestión y desarrollo del Sistema. Finalmente, se determinar la estructura documental que soporte el SGSST necesarios para controlar los peligros ligados a la actividad laboral.

PALABRAS CLAVE: SEGURIDAD, SALUD, RIESGO, PROCESO Y TRABAJO

PÁGINAS: 223 PLANOS:    ILUSTRACIONES:    CD ROOM:

APOYO AL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO BASADO EN LA RESOLUCIÓN 0312 DEL 2019 PARA LA EMPRESA CAJAS Y  
EMPAQUES ASHER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

LINDA NATALY CONTRERAS SOTO

MARÍA FERNANDA MORANTES PÉREZ

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE INGENIERÍA

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022

APOYO AL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL  
TRABAJO BASADO EN LA RESOLUCIÓN 0312 DEL 2019 PARA LA EMPRESA CAJAS Y  
EMPAQUES ASHER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.

LINDA NATALY CONTRERAS SOTO

MARÍA FERNANDA MORANTES PÉREZ

PROYECTO DE GRADO PRESENTADO COMO REQUISITO PARA OPTAR AL TÍTULO:  
INGENIERO INDUSTRIAL

DIRECTORA

ALIX BELEN MARTINEZ ROJAS

INGENIERO INDUSTRIAL

MAGISTER EN INGENIERÍA INDUSTRIAL

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FACULTAD DE INGENIERÍA

PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2022

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

**FECHA:** 31 de agosto de 2022  
**HORA:** 03:00 p.m.  
**LUGAR:** Oficina Plan de Estudios - Salón FU 109  
**PLAN DE ESTUDIOS:** INGENIERÍA INDUSTRIAL

**TÍTULO DE LA TESIS:** "APOYO AL DISEÑO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BASADO EN LA RESOLUCIÓN 0312 DEL 2019 PARA LA EMPRESA CAJAS Y EMPAQUES ASHER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA."

**JURADOS:** ASCENCION ACEVEDO CRUZ  
JAIRLEIN OCHOA MORA

**DIRECTOR:** ALIX BELÉN MARTÍNEZ ROJAS

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN LETRA	NÚMERO
LINDA NATALY CONTRERAS SOTO	1192919	cuatro con dos	4.2
MARÍA FERNANDA MORANTES PÉREZ	1192228	cuatro con dos	4.2

### APROBADA

*Ascencion Acevedo Cruz*  
ASCENCION ACEVEDO CRUZ

*Jairlein Ochoa Mora*  
JAIRLEIN OCHOA MORA



**Vo.Bo ÓSCAR MAYORGA TORRES**  
Director Plan de Estudios  
Ingeniería Industrial  
Mogán AZ

## **DEDICATORIA**

Primeramente, agradecemos a Dios quien nos dio la fuerza y la sabiduría necesaria para afrontar este gran reto. A nuestras familias, quienes nos han acompañado, apoyaron y comprendieron en todo el proceso.

Los Autores

## AGRADECIMIENTOS

Damos los más sinceros agradecimientos y reconocimientos:

A la Universidad Francisco de Paula Santander, por la magnífica posibilidad de enriquecer nuestro quehacer profesional a través de la formación recibida.

A la profesora Alix Belen Martinez Rojas, Directora del Proyecto, quien nos orientó acertadamente con valiosos conocimientos vertidos al éxito de la labor investigativa.

A la población perteneciente a la Empresa: “CAJAS Y EMPAQUES ASHER UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA”, quienes se vincularon activamente a la realización del proyecto.

A todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron para que este proyecto culminase satisfactoriamente.

Los Autores.

## Tabla de Contenido

	<b>Pág.</b>
Introducción	8
1. El problema	10
1.1 Título	10
1.2 Planteamiento del problema	10
1.3 Formulación del problema	12
1.4 Justificación	12
1.4.1 A nivel de la empresa	12
1.4.2 A nivel del estudiante	12
1.5Objetivos	13
1.5.1Objetivo general	13
1.5.2Objetivos específicos	13
1.6 Alcance y Limitaciones	13
1.6.1 Alcance	13
1.6.2 Limitaciones	14
2. Marco Referencial	15
2.1 Antecedentes	15
2.1.1. Antecedentes Internacionales	15
2.1.2 Antecedentes nacionales	16

2.1.2 Antecedentes regionales	17
2.2 Marco Contextual	19
2.2.1 Generalidades de la empresa	19
2.2.2 Reseña histórica	19
2.2.3 Misión.	20
2.2.4 Visión	20
2.3 Marco Teórico	20
2.3.1 Seguridad y salud en el Trabajo	20
2.3.2 Sistemas de gestión.	20
2.3.3 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	20
2.3.4 Autoevaluación en Seguridad y Salud en el Trabajo	21
2.3.5 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.	22
2.3.6 Direccionamiento estratégico del SGSST.	22
2.3.7 Estructura documental del SGSST	23
2.4 Marco Conceptual	23
2.5 Marco Legal	26
3. Diseño Metodológico	28
3.1 Tipo de Investigacion	28
3.2 Población y Muestra	28
3.2.1 Población	28



3.2.2 Muestra	28
3.3 Instrumentos para la Recolección de Información	28
3.3.1 Fuentes primarias.	28
3.3.2 Fuentes Secundarias	29
3.4 Análisis de la Información	29
4. Apoyo al Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Resolución 0312 del 2019 para la empresa Cajas y Empaques.	30
4.1 Elaborar un diagnóstico en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo	30
4.1.1 Estándares mínimos	30
4.1.2 Diagnostico del SG-SST	32
4.2 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la empresa según la metodología establecida en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 2012	33
4.2.1. Clasificación de áreas.	34
4.2.2. Identificación de peligros	37
4.2.3 Evaluación y valoración del riesgo	39
4.3 Establecer el direccionamiento estratégico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	42
4.3.1 Política de Seguridad y Salud en el trabajo	42
4.3.2 Objetivos de Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo	44
4.3.3 Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo.	45

4.4 Determinar la estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo necesarios para controlar los peligros ligados a la actividad laboral	45
Conclusiones	50
Recomendaciones	52
Bibliografía	54
Anexos	56

## Lista de Figuras

	<b>Pág.</b>
Figura 1. Desarrollo de etapas del ciclo PHVA	31
Figura 2. Desarrollo por estándar.	32
Figura 3. Desarrollo de etapas del ciclo PHVA, evaluación total	33
Figura 4. Representación % de los peligros identificados	39
Figura 5. Representación porcentual del nivel de probabilidad.	40
Figura 6. Representación porcentual del nivel de consecuencia.	41
Figura 7. Representación porcentual de la aceptabilidad del riesgo.	42

## Lista de Tablas

	<b>Pág.</b>
Tabla 1. Datos generales de la empresa. datos aportados por la empresa.	19
Tabla 2. Normativa aplicable.	26
Tabla 3. Descripción del proceso de operativo.	34
Tabla 4. Clasificación de peligros identificados en la empresa	38
Tabla 5. Nivel de probabilidad	39
Tabla 6. Nivel de consecuencia	40
Tabla 7. Aceptabilidad del riesgo.	41

## Lista de Anexos

	<b>Pág.</b>
Anexo 1. Resolución 0312 de 2019 para empresas de 11-50 trabajadores, riesgo III.	56
Anexo 2. Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	61
Anexo 3. Evaluación Resolución 0312 del 2019	62
Anexo 4. Evaluación Resolución 0312 del 2019 Cumplimiento total	89
Anexo 5. Matriz Ipevr	90
Anexo 6. Política Sg-Sst	198
Anexo 7. Objetivos De Sg-Sst	199
Anexo 8. Indicadores De Sg-Sst	200
Anexo 9. Procedimiento De Control Documental	203
Anexo 10. Listado Maestro De Documentos Y Registros	210
Anexo 11. Comunicación Externa E Interna	211
Anexo 12. Presupuesto De Sg-Sst	212
Anexo 13. Acta de Formato de Conformación del Copasst	213
Anexo 14. Programa De Capacitación Del Sg-Sst	215
Anexo 15. Formato Lista Asistencia	216
Anexo 16. Plan De Trabajo Anual	217

## **Introducción**

En Colombia a partir de la entrada en vigencia del Decreto 1072 de 2015, todas las empresas públicas y/o privadas están obligados a mejorar la seguridad y la salud de sus empleados, evitando la materialización accidentes laborales y prevención de las enfermedades laborales, que puedan disminuir la calidad de vida del personal y adicionalmente generar, gastos por derivados de la omisión de la prevención de los riesgos laborales.

Por estas razones las empresas para lograr dicho objetivo, deben poner en prácticas medidas y/o actividades en materia de seguridad y salud en el trabajo, pertinentes de acuerdo a los riesgos y la legislación aplicable, de acuerdo a su actividad económica, número de trabajadores, entre otras.

Por consiguiente, es necesario hacer uso de los instrumentos estipulados para mitigar los posibles eventos por esto es de gran importancia realizar la autoevaluación de la empresa basados en la Resolución 0312 de 2019 a través de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal, donde se especifican el conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento.

Adicionalmente los trabajadores en sus labores diarias, se encuentran expuestos a diversas condiciones de trabajo que pueden llegar a presentar niveles de riesgos no aceptables, exponiéndolos a peligros; esto por diversos factores, en los cuales pueden estar incluidos las diferentes labores realizadas, equipos y/o maquinaria y al desconocimiento por parte de los trabajadores en los peligros a los cuales se encuentra expuestos, a raíz de esto la normativa legal a través del Decreto 1072 del 2015, busca que la empresas realicen acciones preventivas en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, basados en una serie de requisitos a través de un

ciclo PHVA, que parte desde un diagnóstico inicial, diseño e implementación de un SG-SST y cierra con ciclos de auditoría, buscando la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basados en la prevención de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales.

La empresa CAJAS Y EMPAQUES ASHER es una empresa dedicada a la fabricación de cajas en cartón y productos similares, la cual actualmente no cuenta con medidas de seguridad y salud en el trabajo mínimas, ya que no realiza exámenes médicos ocupacionales, no cuenta con señalización de emergencia, rutas de evacuación, dotación de elementos de protección personal a sus colaboradores, entre otras. Partiendo en lo anterior de acuerdo a la normativa legal aplicable es de obligatorio cumplimiento que diseñe, implemente y mantenga un Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo, con la finalidad de evitar posibles sanciones por el incumplimiento legal y adicionalmente con la finalidad de identificar los peligros y evaluar los riesgos que puedan llegar a afectar la Seguridad y Salud de sus empleados.

Las actividades a desarrollar para el apoyo al diseño del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa serán; la autoevaluación inicial del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo basados en la Resolución 0312 de 2019, con su respectivo plan de mejoramiento; posteriormente se elaboró la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos; definición de política e indicadores del SG-SST y por último el diseño de una estructura documental de acuerdo a las actividades prioritarias en la empresa.

## **1. El problema**

### **1.1 Título**

Apoyo al diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Resolución 0312 del 2019 para la empresa CAJAS Y EMPAQUES ASHER ubicada en el municipio de San José de Cúcuta.

### **1.2 Planteamiento del problema**

En la actualidad el talento humano desempeña un papel de vital importancia en todas las empresas, ya que son la razón de ser y fuente principal de su productividad laboral. En Colombia a través del Ministerio de Trabajo en busca de política de protección y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales de los trabajadores, estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe ser desarrollado e implementado por todos los empleadores y contratante; y consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, incluyendo la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. (Decreto 1072 , 2015)

Partiendo de lo anterior, la prevención y protección de los trabajadores, a través de diferentes etapas y/o acciones, identificando procesos, situaciones peligrosas, implementando acciones de acuerdo a la actividad económica, se hace necesario orientar a la empresa con la finalidad de dar cumplimiento con la normativa legal aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La empresa Cajas y Empaques ASHER, ubicada en la ciudad de Cúcuta, dedicada a la fabricación de cajas en cartón y productos similares, es una empresa que debe velar por la



prevención de los riesgos a los cuales se encuentran expuesto sus empleados, con la finalidad de prevenir accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales derivadas de las actividades realizadas por sus colaboradores.

Actualmente la empresa Cajas y Empaques ASHER, no ha realizado acciones encaminadas al diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, incumplimiento en primera medida con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, ni con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, por lo que se puede afirmar, que no cuenta con mecanismos encaminados a la prevención de accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales, ocasionados por los peligros a los cuales se encuentran expuestos los trabajadores durante la ejecución de sus labores.

La empresa no a implementado un SG – SST, ya que no tienen conocimiento de la normativa legal vigente, no cuenta con personal capacitado en Seguridad y Salud en el Trabajo y tampoco cuenta con un responsable del SG – SST, solo realizan las respectivas afiliaciones y pagos del Sistema General de Riesgos Laborales, por lo anterior la empresa podría tener sanciones de tipo legal, ya que el desconocimiento de la normativa legal no los exime del cumplimiento de la misma.

La empresa debe iniciar con la implementación del SG-SST, adelantando las respectivas acciones, realizando identificación de peligros y evaluaciones de riesgos, y establecimiento las diferentes medidas que deben ser implementadas; con la finalidad de mitigar los riesgos a los cuales se encuentran expuestos sus trabajadores, buscando la mitigación o prevención de posibles accidentes de trabajo que puedan llegar a causar sanciones establecidas en el Decreto 1072 de 2015.

### **1.3 Formulación del problema**

¿Cómo la empresa Cajas y Empaques ASHER ubicada en la Ciudad de Cúcuta, puede proteger y promover la Seguridad y Salud de sus empleados, en el desarrollo de sus actividades laborales, para dar cumplimiento con lo establecido en la normativa legal aplicable en Colombia?

### **1.4 Justificación**

**1.4.1 A nivel de la empresa.** La empresa Cajas y Empaques ASHER, en busca de mejorar el bienestar de sus trabajadores, a través de la prevención de accidentes profesionales y enfermedades laborales que puedan llegar a causar daños y/o lesiones irreparables o hasta la muerte de un colaborador, tiene como objetivo garantizar el bienestar de sus empleados.

Por lo cual el diseño y la documentación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa, a través de la aplicación de la evaluación inicial de los estándares mínimos establecidos por el Ministerio de Trabajo en la Resolución 0312 del 2019, y la identificación de los peligros y evaluación de los riesgos, aumentará la confianza de sus trabajadores en la ejecución de labores, igualmente aumentara la credibilidad de las partes interesadas externas, logrando una mayor estabilidad empresarial.

**1.4.2 A nivel del estudiante.** A través de la ejecución del presente proyecto, basados en la formación académica como estudiantes de Ingeniera Industrial de la Universidad Francisco de Paula Santander y los conocimientos adquiridos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, permitirá, brindar apoyo a las empresas, y a su vez obtener un conocimiento práctico en la gestión de los riesgos laborales para evitar posibles daños a la salud de los trabajadores de una empresa. El proyecto para optar el título como ingeniero industrial es esencial para el desarrollo profesional ya que contribuye a la experiencia de formación a nivel laboral, preparando al estudiante para asumir los diferentes retos que se le presenten en su vida laboral.

## 1.5 Objetivos

### 1.5.1 Objetivo general.

Apoyar el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Resolución 0312 del 2019 para la empresa CAJAS Y EMPAQUES ASHER ubicada en el municipio de San José de Cúcuta

### 1.5.2 Objetivos específicos.

Elaborar un diagnóstico en materia de Seguridad y Salud en el trabajo de la empresa a través de la autoevaluación inicial de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 del 2019.

Realizar la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la empresa según la metodología establecida en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 2012.

Establecer el direccionamiento estratégico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la adecuada gestión y desarrollo del Sistema.

Determinar la estructura documental que soporte el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo necesarios para controlar los peligros ligados a la actividad laboral.

## 1.6 Alcance y Limitaciones

**1.6.1 Alcance.** En el diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo de la empresa Cajas y Empaques ASHER, se realizó una autoevaluación inicial en las áreas de trabajo de acuerdo a Resolución 0312 de 2019; continuando con la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos en cada una de las etapas del proceso de producción, estableciendo diferentes medidas de intervención enfocadas en el control o mitigación de los riesgos de acuerdo a su priorización; se establecerá el direccionamiento estratégico del SG-SST donde se definen las políticas, objetivos e indicadores y por último se definirá el Plan de Trabajo que debe establecer la empresa para el diseño del Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

**1.6.2 Limitaciones.** Este proyecto se podría presentar inconvenientes y limitaciones con el tiempo debido a la falta de disponibilidad del personal de la empresa, para realizar una correcta recolección de la información, además de las limitaciones derivadas de la problemática derivada por el COVID-19 que podrían llegar a afectar los resultados esperados del proyecto, por lo anterior se tomaran las medidas necesarias en temas sanitarios para poder continuar con el desarrollo del proyecto.

## 2. Marco Referencial

### 2.1 Antecedentes

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

Neyra Paniura, Jorge Aníbal. (2015). “Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para una empresa contratista de transporte de personal en una empresa minera. Caso E.E. H&C Transportes S.R.L”. El presente trabajo se ejecutó bajo la política integrada de Seguridad, Salud y Medio Ambiente de la Empresa Hochschild Mining conformado por la aplicación de la norma: D.S. 055-2010 EM, para controlar y mitigar la tasa de incidentes, garantizando el mejoramiento continuo durante nuestras operaciones. Para lo cual el presente proyecto de grado, tiene como objetivo general implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, para reducir riesgos laborales, el cual será aplicado en la E.E H&C Transportes S.R.L en la U.O Arcata, CIA Minera Ares.

Este proyecto nos permitió tener un enfoque referente al manejo del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la normativa legal vigente aplicable en otro país para realizar un comparativo.

Novoa, M. (2016). *Propuesta de Implementación de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional en una empresa constructora, AMAZONAS-PERU*. Plan de Tesis. Ingeniero Industrial y Comercial. Universidad San Ignacio de Loyola. Lima, Perú.

Toda organización debe contar con un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que permita tener un adecuado control de sus procesos para poder disminuir accidentes internos o al realizar las actividades de la empresa. Existe una necesidad por lograr el compromiso tanto de la gerencia como de los empleados frente temas de seguridad. En tanto, importante que las organizaciones tomen en consideración que la calidad de sus servicios, productos, y en este caso

obras, recae en sus colaboradores, de ahí la importancia de la implementación de un sistema de seguridad adecuado. En el siguiente trabajo de investigación se busca mejorar el sistema de gestión de seguridad y salud ocupacional, aplicada a una empresa constructora ubicada en la región de Amazonas, en el oriente peruano, se aplicarán herramientas adquiridas a lo largo de la carrera de Ingeniería Industrial y material de investigación bibliográfica y de primera mano. El punto de partida será analizar el estado actual de la empresa mediante una matriz IPER (Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos) así poder identificar las actividades más riesgosas, a las cuales se debe prestar mayor atención, para que la implementación de mejoramiento sea de manera más fácil.

Este trabajo sirvió como guía, o referente para la elaboración de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos de la empresa Cajas y Empaques ASHER.

### **2.1.2 Antecedentes nacionales**

(Bedoya Gonzales, Marta Granados, & Ruiz Galindo, 2017) en su tesis de grado titulada “Diseño del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Empresa de confecciones de Pereira Según el Decreto 1072 de 2015” optando por el título de “Especialistas en Seguridad y Salud en el Trabajo” de la Universidad Católica de Manizales, cuyo objetivo fue diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa de confecciones bajo los lineamientos del Decreto 1072 de 2015.

Se realizó un diagnóstico inicial, seguido de la definición de políticas y objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y estableciendo los programas, planes, y procedimientos a implementar según las necesidades de la empresa. Este trabajo nos apoyó en el tema de elaboración y/o definición de las directrices del SG\_SST, como lo son la política y objetivos del Sistema.

Rodríguez, D. (2018). Propuesta de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST), para la empresa Termaltec S.A. Tesis de Maestría, Universidad de Antioquia, Medellín.

El presente trabajo se enmarco en el área temática del análisis del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST); su objetivo principal fue realizar una propuesta de implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para la empresa Termaltec S.A. Lo anterior se realizó a través de una metodología netamente cualitativa basada en la revisión documental y análisis de contenidos, permitiendo explorar sucesos en un contexto natural organizacional; igualmente se tomó como base el proceso de la consultoría. La propuesta ganó relevancia porque permitió dar cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 emitido por el Ministerio de Trabajo para garantizar la vida, la integridad y la salud de los trabajadores que forman parte de esta; y a su vez, aporte los elementos necesarios para la prevención y mitigación de riesgos inherentes al trabajo que desempeñan sus colaboradores en el día a día. Al realizar el diagnóstico y analizar los resultados se encontró que la empresa Termaltec S.A. reúne los requisitos mínimos del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo obteniendo un resultado del 52% de cumplimiento.

El anterior proyecto de maestría, nos aportó información de cómo realizar un diagnóstico en Seguridad y Salud en el Trabajo y en términos generales la estructura de cómo debería de estar conformado en gran parte un proyecto grado.

### **2.1.2 Antecedentes regionales.**

Mendoza, T. y Hernández, E (2018). Apoyo de la planificación del sistema de gestión de la seguridad y salud del trabajo para la empresa calzado pequeñitos ubicada en la ciudad de san

José de Cúcuta bajo los lineamientos del decreto 1072 de mayo del 2015. Ingeniero industrial. Universidad Francisco de Paula Santander. San José de Cúcuta. Colombia.

Hace algunos años las empresas solo se preocupaban por obtener clientes para ofrecer sus servicios y productos dejando a un lado al empleado en sus actividades laborales y las condiciones en que desarrollaba su trabajo.

Hoy en día el ministerio de trabajo exige a las empresas un sistema de seguridad y salud en el trabajo, ya que este aporta a los empleados medidas para disminuir y controlar los riesgos laborales.

Por esta razón calzado pequeñitos en su afán por mejorar su calidad empresarial permite implementar en sus actividades SGSST con sus empleados con el objetivo de identificar los riesgos, planificar mejor las actividades y dar a conocer procesos para desempeñarse mejor en los puestos de trabajos asignados. El presente proyecto nos permitió en la aplicación de diagnóstico inicial, y posteriormente en la elaboración de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.

Duran & Márquez (2016), Propuesta de Planificación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa Fundialuminio Cúcuta basado en el Decreto 1072 de 2015. Trabajo de grado. Tecnólogo en Procesos Industriales. Universidad Francisco de Paula Santander. Cúcuta, Colombia.

Este proyecto está basado en la planificación del sistema de seguridad y salud en el trabajo para la empresa Fundialuminio Cúcuta, con el fin de realizar una gestión de los peligros y riesgos que pueden estar presentes en la empresa, que atenten contra la vida y la salud de los trabajadores. Tuvieron en cuenta las directrices legales actuales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con toda la información obtenida anteriormente. Por último, se pasó a



la definición de la estructura del plan de trabajo anual en Seguridad y Salud en el Trabajo para la empresa.

Este documento sirvió como guía para la elaboración de las directrices del SG-SST, en como parte del direccionamiento estratégico de la empresa Cajas y Empaques ASHER.

## 2.2 Marco Contextual

El presente trabajo tiene como objetivo el apoyo al diseño de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en la empresa Cajas y Empaques ASHER, la cual se dedicada a la fabricación de cajas en cartón y productos similares ubicada en la ciudad de Cúcuta.

### 2.2.1 Generalidades de la empresa

*Tabla 1. Datos generales de la empresa. datos aportados por la empresa.*

<b>Datos de la empresa</b>	
Nombre de la empresa	Cajas y Empaques Asher
Gerente	Reinaldo Alba Román
Dirección comercial	Av.13#7B-43 Loma de Bolívar
Actividad económica	Fabricación de cajas y empaques de cartón.
Mercado	Local y regional.

**2.2.2 Reseña histórica.** Cajas y Empaques ASHER es una microempresa cucuteña dedicada a la fabricación de cajas en cartón y productos similares desde el año 1997 anteriormente conocida como Fabricajas Shalom. Está ubicada específicamente en el Barrio San Miguel sobre el canal Bogotá. Su compromiso es cumplir con las exigencias del mercado local y nacional a través del diseño, fabricación, comercialización y asesoría técnica; como una

organización comprometida con la innovación y mejoramiento continuo de sus procesos, generando bienestar socio-económico de sus clientes internos y externos.

**2.2.3 Misión.** Cajas y Empaques ASHER es una empresa fabricante y comercializadora de cajas de cartón y sus derivados con prestigio local y nacional que busca a través del diseño y la innovación, el bienestar socio-económico de la organización y su región.

**2.2.4 Visión.** Cajas y Empaques ASHER será una empresa de categoría internacional donde sus valores, más el desarrollo, innovación y mejoramiento continuo de sus productos y servicios, serán su identificación permanente.

## **2.3 Marco Teórico**

**2.3.1 Seguridad y salud en el Trabajo.** La Seguridad en el trabajo es una disciplina que busca la mitigación de lesiones o enfermedades ocasionadas como consecuencia de la ejecución de la actividad que cada empresa desenvuelve y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores (Vegas y Del Roció, 2014).

**2.3.2 Sistemas de gestión.** Los sistemas de gestión son conjuntos de etapas de procesos continuos organizados para trabajar ordenadamente las ideas y realizar mejoras con base en normas internacionales de adaptación de demandas internas y externas en materia de competitividad. Existen cuatro etapas para desarrollar en el sistema de gestión (Roa, 2017); (Vergara, 2017): etapa de ideación, etapa de planeación, etapa de implementación, etapa de control

**2.3.3 Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.** El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), se desarrolla a través de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, este sistema de gestión incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo

de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. (Decreto 1072 , 2015)

Actualmente, el sistema de gestión aplica a todos los empleadores públicos y privados, los trabajadores dependientes e independientes, los trabajadores cooperados, los trabajadores en misión, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales, las agremiaciones u asociaciones que afilian trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral; las administradoras de riesgos laborales; la Policía Nacional en lo que corresponde a su personal no uniformado y al personal civil de las Fuerzas Militares.

(Decreto 1072 de 2015 Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6)

**2.3.4 Autoevaluación en Seguridad y Salud en el Trabajo.** Conjunto de normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento de los empleadores y contratantes mediante los cuales se establecen, verifican, controlan las condiciones básicas de capacidad técnico administrativa y de suficiencia patrimonial y financiera indispensable para el funcionamiento y desarrollo del SG-SST.

El objetivo principal de la evaluación inicial es identificar las prioridades en seguridad y salud en el trabajo para establecer un plan de trabajo o para mejorar el que ya existe. Tomando de base un panorama real el cual le ayuda a tomar decisiones para direccionar y planificar la seguridad y salud en el trabajo y de este modo se garantice a los trabajadores mejores condiciones laborales. Es muy importante que documente toda la gestión que realice para contar con las evidencias y soportes de gestión, para sus revisiones internas o cuando se requiera por terceros o entes de control. (Buitrago, 2019)

**2.3.5 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos.** El propósito general de la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, es identificar los peligros que se pueden generar en el desarrollo de cada una de las actividades, con el fin de que la empresa pueda establecer los controles necesarios para mitigar, eliminar o sustituir el riesgo, al punto de asegurar que cualquier riesgo sea aceptable dentro de la empresa.

La valoración de los riesgos es la base para la gestión proactiva de S y SO, liderada por la alta dirección como parte de la gestión integral del riesgo, con la participación y compromiso de todos los niveles de la organización y otras partes interesadas. Independientemente de la complejidad de la valoración de los riesgos, ésta debería ser un proceso sistemático que garantice el cumplimiento de su propósito. (ICONTEC, 2012, p.4)

Para realizar una correcta identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos presentes en una organización, es necesario seguir las pautas estipuladas por la Guía Técnica Colombiana GTC 45 del año 2012. Esta guía se basa en un formato compuesto por una serie de pasos que pueden ser resumidos en tres fases: identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y por último medidas de intervención.

**2.3.6 Direccionamiento estratégico del SGSST.** El direccionamiento estratégico se define como la formulación de las finalidades y propósitos de una organización o proyecto, donde se consignan los objetivos definidos para un largo plazo que apuntan a la perdurabilidad, sostenibilidad y crecimiento de la misma que sirve de marco referencial para los objetivos y lineamientos consagrados en el plan estratégico. Contiene los términos de referencia con un alcance mucho mayor que los proyectos detallados en cada una de ellas para cumplir

responsabilidades específicas y limitadas a su campo especializado de acción, desarrollando una imagen asociada de futuro con diferentes niveles o modelos que van desde lo general a lo particular desde el punto de partida en la misión hasta el cumplimiento total en el tiempo futuro de la visión estipulada.

**2.3.7 Estructura documental del SGSST.** La implementación y mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) exige el manejo de varios tipos de documentos del SGSST. La naturaleza de cada uno de ellos es diferente, pero también guardan similitudes entre sí. Por eso es frecuente que se confundan, o el uno se asimile en el otro, como si fueran lo mismo. Dentro de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se puede diseñar y documentar por ejemplo tipos de documentos como

Reglamento, Procedimiento, Instructivo, Formato, Registro, Programa, Plan, Guía, Manual Política, Lineamiento (SafetYa, 2017)

## **2.4 Marco Conceptual**

**Administradora de riesgos laborales:** Entidades que tienen como objetivo prevenir, proteger y atender a los trabajadores contra Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que puedan ocurrir en el trabajo que desarrollan. (Minsalud, 2015)

**Acto o comportamiento inseguro:** Se refieren a todas las acciones y decisiones humanas, que pueden causar una situación insegura o incidente, con consecuencias para el trabajador, la producción, el medio ambiente y otras personas. También el comportamiento inseguro incluye la falta de acciones para informar o corregir condiciones inseguras. (ISOTools, 2021)

**Accidente de trabajo.** Suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, y que produce en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o

la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, incluso fuera del lugar y horas de trabajo. (SafetYa, 2017)

**Ausentismo laboral:** Es la ausencia de aquellos empleados que no están en las horas de trabajo y esto es uno de los puntos que preocupa a la empresa lo cual tratan de controlar para que no se cometan dentro de ella. También puede definirse como toda ausencia de una persona de su puesto de trabajo, en horas que correspondan a un día laborable, dentro de la jornada legal de trabajo. (Minsalud, 2015)

**Condiciones de Salud:** Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador. (Minsalud, 2015)

**Condiciones de trabajo:** Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador. (Minsalud, 2015)

**Enfermedad laboral.** Todo estado patológico que sobreviene como consecuencia obligada de la clase de trabajo que desempeña el trabajador o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, bien sea determinado por agentes físicos, químicos o biológicos. (SafetYa, 2017).

Evaluación de riesgos: Es el proceso para identificar los peligros derivados de las condiciones de trabajo. Se trata de un examen sistemático de todos los aspectos de las condiciones de trabajo para:

Identificar lo que pueda causar lesiones o daños

Eliminar los peligros que puedan ser suprimidos

Evaluar los riesgos que no se puedan eliminar inmediatamente

Planificar la adopción de medidas correctoras. (ISOtools, 2021)

**Matriz de peligros.** Es una herramienta de gestión que permite determinar objetivamente cuáles son los riesgos relevantes para la seguridad y salud de los trabajadores que enfrenta una organización. (RIMAC, s.f.)

**Peligro.** Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.2)

**Prevención:** Son todos los pasos o medidas adoptadas o previstas en todas las fases de la actividad de la empresa para evitar o reducir los riesgos laborales. (ISOtools, 2021)

**Riesgo.** Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por estos. (Decreto 1072 de 2015 artículo 2.2.4.6.2)

**SARS – CoV2.** Síndrome respiratorio agudo severo causado por los coronavirus. Es un tipo de virus que infecta a seres humanos y algunos animales. causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19). (INSTITUTO NACIONAL DEL CANCER, s.f.)

**Seguridad:** Se trata de un concepto de difícil definición. La seguridad consiste en la situación de estar "seguro", es decir, libre de cualquier daño o riesgo, aunque en la práctica es imposible conseguir esta situación de total seguridad. Por lo tanto, la seguridad se debe entender como un determinado nivel de riesgo que pueda ser considerado aceptable. (ISOtools, 2021)

**Salud:** En relación con el trabajo no sólo incluye la ausencia de afecciones o enfermedades, sino también los elementos físicos y mentales directamente relacionados con el trabajo, que puedan afectar negativamente a la salud. (ISOtools, 2021)

**Seguridad y salud en el trabajo (SST).** Es la disciplina que trata de la prevención de las lesiones y enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, y de la protección y promoción de la salud de los trabajadores. (Decreto 1072, 2015)

**Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST).** Conjunto de elementos interrelacionados o interactivos que tienen por objeto establecer una política y objetivos de seguridad y salud en el trabajo, y los mecanismos y acciones necesarios para alcanzar dichos objetivos, estando íntimamente relacionado con el concepto de responsabilidad social empresarial, en el orden de crear conciencia sobre el ofrecimiento de buenas condiciones laborales a los trabajadores, mejorando de este modo la calidad de vida de los mismos, así como promoviendo la competitividad de las empresas en el mercado..(Decreto 1072, 2015)

## 2.5 Marco Legal

En Colombia, por medio del Ministerio del Trabajo y otras entidades reglamentarias, establece una serie de normas relacionadas con la Seguridad y Salud en el Trabajo.

*Tabla 2. Normativa aplicable.*

Norma/Decreto/ Ley/ resolución	Descripción
Ley 100 de 1993	por la cual se crea el Sistema de Seguridad Social Integral y se dictan otras disposiciones
Ley 1010 2006	por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo
Ley 1562 de 2012	por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de salud ocupacional
Decreto 1295 de 1994	por el cual se determina la Organización y Administración del Sistema General de Riesgos Profesionales



Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se decreta el Reglamento Único del Sector Trabajo (DUR).
Resolución 2400 de 1979	por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, Higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.
Resolución 1401 2007	Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
Resolución 2346 2007.	por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
Resolución 2646 2008	por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo y para la determinación del origen de estas.
Resolución 0652 2012	por la cual se establece la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones.
Resolución 0312 de 2019	A través de la cual se definen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST aplicables a todos los empleadores y contratantes de personal.
Resolución 666 de 2020	norma que adopta los protocolos de bioseguridad en sectores diferentes a salud, para controlar y contener la propagación por Covid-19 en la reapertura gradual de la economía y este protocolo debe ser adoptado en todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública
Guía Técnica Colombiana GTC 45 – 2012	Establece las directrices para la identificación y valoración de peligros y riesgos en seguridad y salud de los trabajadores.

### **3. Diseño Metodológico**

#### **3.1 Tipo de Investigación**

La modalidad o tipo de investigación que se trabajará es descriptivo, en la investigación descriptiva, se muestran, narran, reseñan o identifican hechos, situaciones, rasgos, características de un objeto de estudio, o se diseñan productos, modelos prototipos, guías, etcétera, pero no se dan explicaciones o razones del porqué de las situaciones, hechos, fenómenos, etcétera (Bernal, 2006). De acuerdo a lo anterior el presente proyecto se ocupará de la descripción de un fenómeno o proceso en una circunstancia temporal y geográfica determinada, en donde se obtendrá información acerca de dichos fenómenos o procesos, se describirán sus implicaciones y se propondrá un plan acorde sus necesidades en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **3.2 Población y Muestra**

**3.2.1 Población.** La población que se tomará en cuenta para la elaboración del proyecto en la empresa Cajas y Empaques ASHER, está conformada por 43 personas, entre cargos como gerencia general, personal administrativo, supervisores, operadores y trabajadores en general.

**3.2.2 Muestra.** Debido al que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo va dirigido a toda la población trabajadora, y de acuerdo al tamaño de la población, será necesaria la colaboración del total de los colaboradores de la empresa para la ejecución del proyecto, es decir, 43 empleados.

#### **3.3 Instrumentos para la Recolección de Información**

Para el desarrollo del presente proyecto, se utilizarán los siguientes métodos para la obtención de información

**3.3.1 fuentes primarias.** Para la información requerida, se obtendrá mediante una evaluación basada en la lista de chequeo de la resolución 0312 de 2019 para empresas entre 11-50

empleados que son riesgo III; la cual se aplicará mediante entrevistas no estructurada a los empleados y observación directa mediante el recorrido por las instalaciones de la empresa (ver anexo 1); adicionalmente se realizó la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (ver anexo 2).

**3.3.2 Fuentes Secundarias.** Durante el desarrollo del proyecto, se tendrá herramientas para la obtención secundaria a través de las referencias bibliográficas investigadas, de artículos, decretos y resoluciones legalmente vigentes, revistas de divulgación, consultas en internet y proyectos de grado, que guarden relación con el tema de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

#### **3.4 Análisis de la Información.**

Para el análisis de la información del presente proyecto se realizó por medio de tablas de Microsoft Excel, las cuales serán utilizadas para tabular información y de esta manera lograr un mejor análisis y comprensión de datos

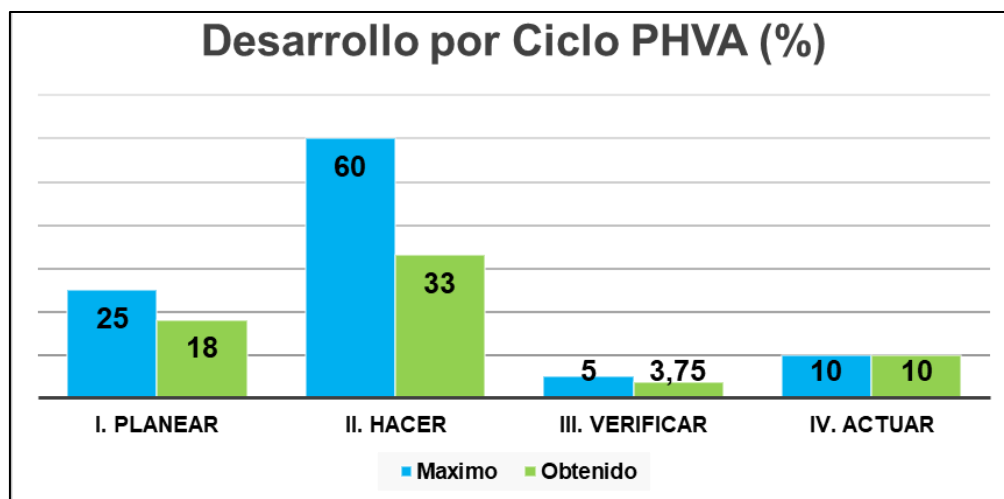
#### **4. Apoyo al Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo basado en la Resolución 0312 del 2019 para la empresa Cajas y Empaques.**

##### **4.1 Elaborar un diagnóstico en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

**4.1.1 Estándares mínimos.** Para la ejecución del diagnóstico de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, se aplicó la evaluación inicial, lo anterior teniendo en cuenta que la empresa Cajas y Empaques Asher, cuenta actualmente con 43 trabajadores vinculados directamente con la empresa, se tuvo en cuenta la aplicación y verificación del cumplimiento de veintiún (21) estándares.

Para la aplicación de la Evaluación inicial, se realizó inspecciones por las diferentes áreas de trabajo, encuestas no dirigidas con los trabajadores y verificación de documentos en físico, con la finalidad de validar la veracidad de la información. De lo anterior se pudo evidenciar que actualmente la empresa no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. (Ver Anexo 3).

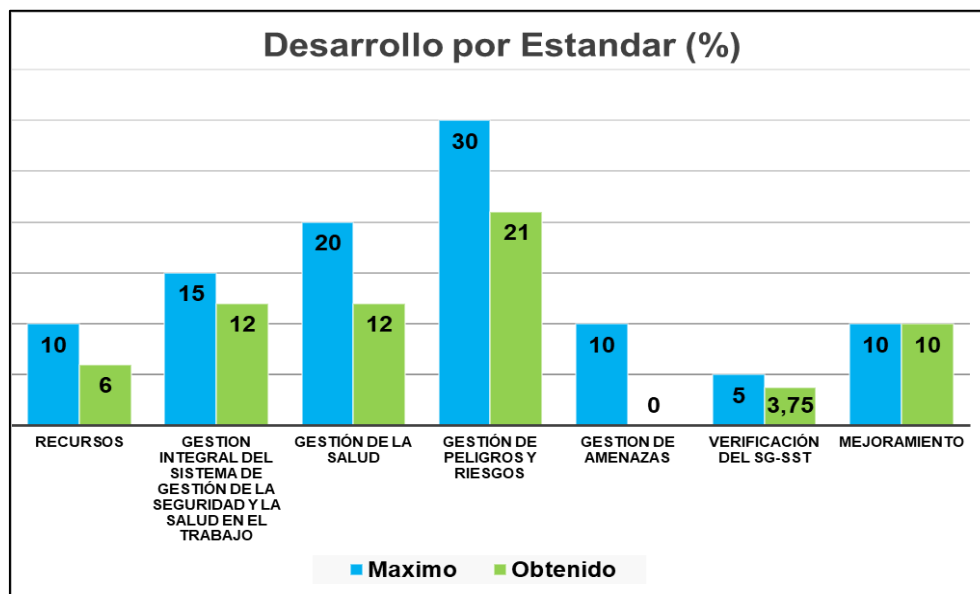
A través del presente objetivo se pudo conocer el estado actual en el que se encuentra la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. De acuerdo a la aplicación de la evaluación inicial se pudo evidenciar que para efectos de la resolución 0312 la empresa cuenta con nivel de evaluación ***Moderadamente Aceptable***, debido a que se obtuvo un cumplimiento de mayo al 60%, cumpliendo solo con el **64,75%**, lo cual se puede evidenciar en la figura 1.



**Figura 1.** Desarrollo de etapas del ciclo PHVA.

La figura 2, se aprecia los estándares medidos de forma segmentada, en el que se evidencia un panorama parcial, en donde se puede concluir que, en cuanto al estándar de *Recursos*, el cual hace referencia a recursos humanos, financieros y de otra índole, que tienen destinados la empresa para la implementación y cumplimiento del SGSST, cumple con el 6% de un máximo de 10%; para el estándar Gestión Integral del SGSST, el cual contiene la existencia de objetivos, políticas del sistema de gestión, aplicación de evaluación inicial, establecimiento de plan anual, conservación documental, entre otras, se evidenció que la empresa cumple obtiene una ponderación de 12% de un máximo de 15%; para el estándar de Gestión de la Salud, el cual contiene la aplicación de evaluaciones médicas ocupacionales, actividades Promoción y Prevención, reporte e investigaciones de incidentes y accidentes de trabajo, entre otros se obtuvo un 12% de un máximo de 20% ya que se da un cumplimiento mínimo; para el estándar de Gestión de Peligros y Riesgos, que incluye la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos y las medidas de prevención y control para prevenirlos, se obtiene un 21% de un total de 30%; para el estándar de Gestión de Amenazas, que aborda diseño e implementación de Plan de Prevención y preparación ante Emergencias, obtuvo un 0% de un total de 10% ya que la

empresa no cuenta con este plan; en cuanto al estándar de Verificación del SGSST, se obtiene un 3,75% de un total de 5% posibles, y para el estándar de Mejoramiento obtuvieron un 10% de un total de 10%. Ver figura 2.

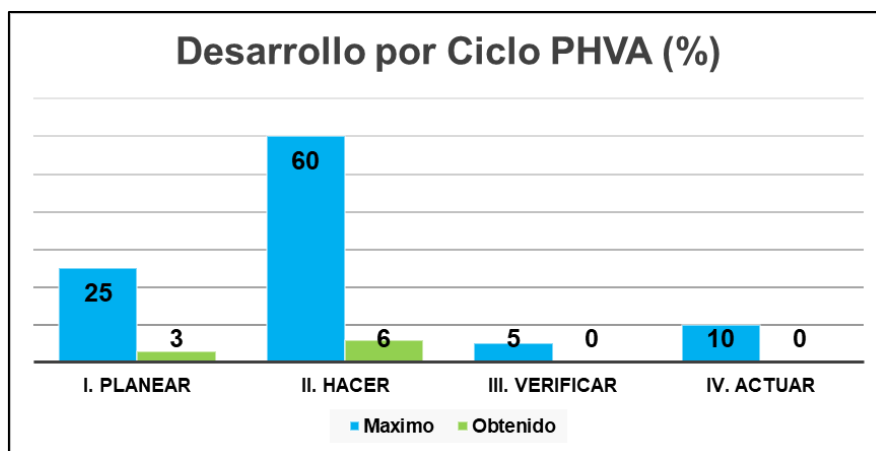


**Figura 2.** Desarrollo por estándar.

**4.1.2 Diagnostico del SG-SST.** Para verificar el diseño e implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se aplicó la evaluación inicial de la resolución 0312 verificando el cumplimiento del total de estándares, en este caso 60 estándares. (ver Anexo 4).

De lo anterior se pudo evidenciar que el cumplimiento por etapas del Ciclo PHVA, varía considerablemente y el estado actual sería del *Crítico* con un cumplimiento del 9%, lo cual se evidenciará en la figura 3.

Por lo cual se evidencia que la empresa actualmente no cuenta con un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, lo cual puede acarrear multas y sanciones por parte del ente competente.



**Figura 3.** Desarrollo de etapas del ciclo PHVA, evaluación total

De acuerdo con los resultados obtenidos y, con base a los criterios de la Resolución 0312 de 2019, la empresa Cajas y Empaques ASHER, debe tomar las siguientes acciones:

1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.
2. Enviar a la respectiva administradora de riesgos laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estándares Mínimos.
3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración crítica, por parte del Ministerio del Trabajo una vez termine las fases para la implementación.

#### **4.2 Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos de la empresa según la metodología establecida en la Guía Técnica Colombiana GTC 45 2012**

La Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, se realizó sobre los diferentes procesos productivos y operativos de la empresa Cajas y Empaques Asher, para conocer los riesgos a los cuales están expuestos cada uno de los trabajadores de la empresa, y

tomar medidas de prevención y control para promover ambientes de trabajos libre de accidentes y enfermedades laborales.

La Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos, se desarrolló bajo la metodología establecida en la Guía Técnica Colombiana GTC45, iniciando con la identificación de los peligros, continuando con la valoración de riesgos asociados a las actividades desarrolladas en la empresa, para establecer y definir recomendaciones encaminadas a la adopción de controles para prevenir los accidentes de trabajo y/o enfermedades laborales, basados en la observación directa, a través de visitas de campo, entrevistas informales y no estructuradas con el personal involucrado en los procesos, actividades y en el uso de diferentes equipos, herramienta o máquinas en los procesos.




En el anexo 5, se encuentra la Matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos ya diligenciada.



**4.2.1. Clasificación de áreas.** Para la empresa Cajas y Empaques Asher, la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo, se realizó teniendo en cuenta dos 2 procesos (Operativo y Administrativo), ya que estos comprenden los procesos, las actividades y tareas que realiza la empresa, donde se identificaron los diferentes peligros y evaluaron y valoraron los riesgos existentes en las diferentes áreas de trabajo, lo cual se puede evidenciar en el anexo 5, en la tabla 3 se evidencia la actividad que se realiza en el área de operativa.

***Tabla 3. Descripción del proceso de operativo.***



Actividad	Descripción	Imagen
Diseño	<p>El diseño es la parte principal donde los diseñadores recrean las solicitudes de variedades de cajas que solicitan los clientes</p>	
Convertidora	<p>Es la encargada de convertir las bobinas de cartón en laminas</p>	
Bobina	<p>Son rollos grandes, los cuales se montan a la convertidora y de ahí salen las láminas a la medida</p>	
Guillotina	<p>Esta es la encargada de sacar las láminas al tamaño que se necesitan y así para poderlas llevar a la impresión</p>	

Actividad	Descripción	Imagen
Impresión	<p>En esta área se imprimen las cajas en las máquinas de serigrafía cada una dependiendo los colores que se necesite.</p>	
Plastificado	<p>El plastificado es el que realiza un cubrimiento especial ya sea en mate o brillante, dependiendo de la especificación de la caja.</p>	
Troquelado Automático	<p>Es un molde el cual tiene la forma del modelo de caja, o del interior o especialidad requerida, la forma está definida mediante flejes de corte o de hendido</p>	

Actividad	Descripción	Imagen
Troquelado Manual	Este proceso es a base de rodillos que ejercen presión sobre el material de corte o grabado como si fuese una cortadora	
Pegado	El pegado es solo en casos donde algunas cajas tienen pestañas que pegar o algún dobles mal realizado.	
Conteo Y Embalaje	Por último, se realiza el conteo en paquetes de 200 o 500 unidades dependiendo la forma y el volumen, finalmente se embalan y se despachan	

**4.2.2. Identificación de peligros.** Una vez identificada cada una de las tareas y actividades se continuaron con la elaboración de inspecciones a cada una de las áreas del proceso operativo, con el fin de diagnosticar y analizar de forma más clara los diferentes peligros y riesgos latentes en los diferentes puestos de trabajo, teniendo en cuenta el uso de equipos, maquinaria, herramientas e infraestructura de la empresa, para posteriormente realizar la evaluación y valoración de los mismos de acuerdo a la metodología de la GTC 45 de 2012.

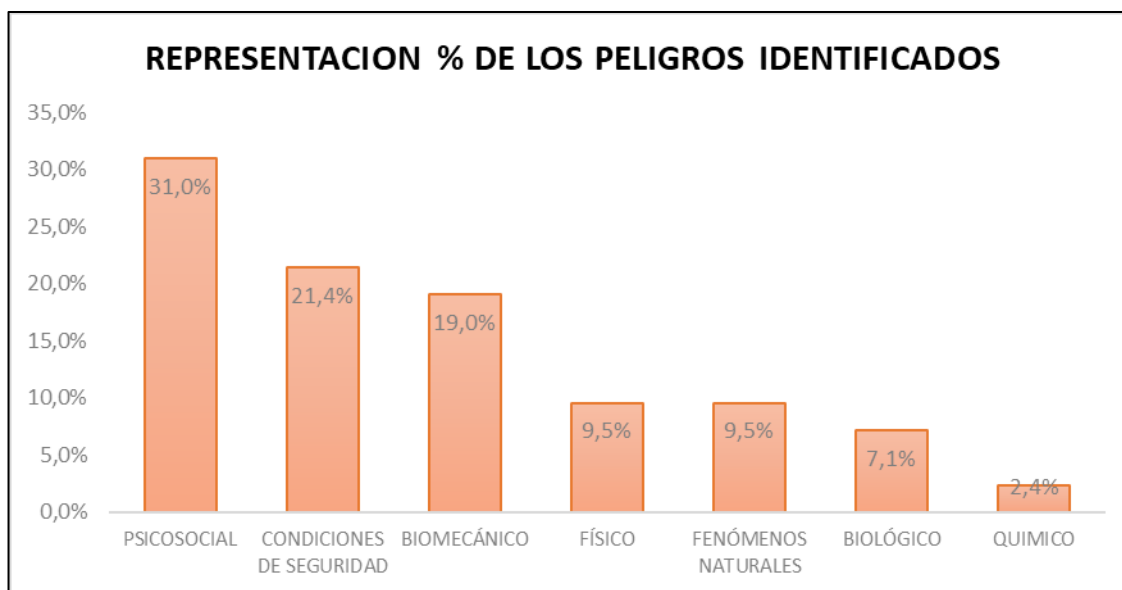
En la tabla 4, se pueden observar los peligros identificados de acuerdo a la clasificación de peligros como biológicos, físicos, químicos, psicosociales, biomecánicos, condiciones de seguridad y fenómenos naturales dependiendo de cada una de las actividades dentro de la organización.

**Tabla 4.** Clasificación de peligros identificados en la empresa

PELIGROS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Biológico	6	7,1%
Químico	2	2,4%
Físico	8	9,5%
Psicosocial	26	31,0%
Biomecánicos	16	19,0%
Condiciones de Seguridad	18	21,4%
Fenómenos Naturales	8	9,5%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100%</b>

De la información recolectada se pudo evidenciar que en la empresa cuenta con un total de 84 peligros identificados, de los cuales el peligro más significativo son de tipo psicosociales con un valor porcentual del 31%, con un total de 26 peligros; el 21,4% corresponde a 18 peligros por condiciones de seguridad, el 19% corresponde a 16 peligros biomecánicos, el 9,5% corresponde a 8 peligros Físicos y Fenómenos Naturales, el 7,1% corresponde a 6 peligros biológicos y el 2,4% corresponde a 2 peligros Químicos.

También se pudo identificar que los 3 peligros más relevantes en la empresa son; Psicosocial, Condiciones de Seguridad y Biomecánicos, ya que juntos representan el 71,4% del total de peligros identificados dentro de la empresa, como se puede evidenciar en la figura 4.



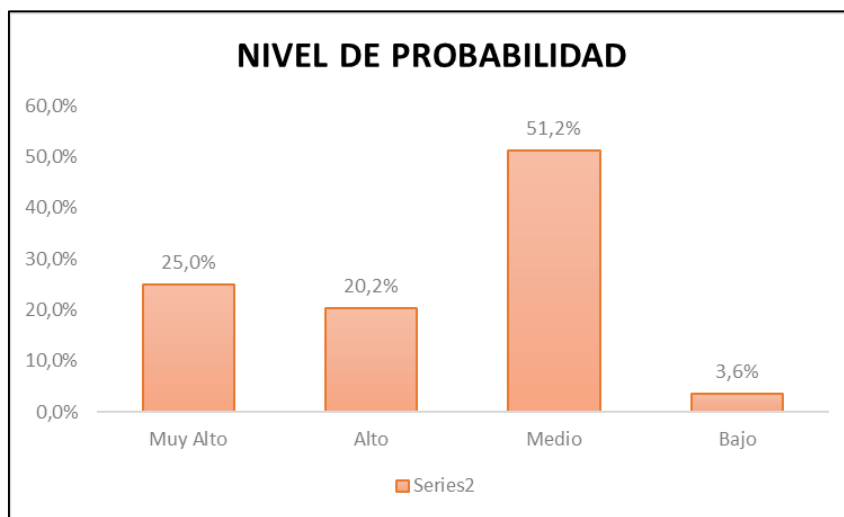
**Figura 4.** Representación % de los peligros identificados

**4.2.3 Evaluación y valoración del riesgo.** Para la elaboración de la evaluación y valoración de los riesgos, de acuerdo a lo establecido en la Guía Técnica colombiana GTC45, se tuvo en cuenta el nivel de deficiencia y exposición, los cuales se deben multiplicar, para hallar el valor de la probabilidad, adicionalmente se determinó el nivel de consecuencia, el cual debe ser multiplicado con el nivel de probabilidad, para determinar la valoración del riesgo. A continuación, en la tabla 5 se presenta el nivel de probabilidad de los peligros encontrados en la empresa.

**Tabla 5.** Nivel de probabilidad

NIVEL DE PROBABILIDAD	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Muy Alto	21	25,0%
Alto	17	20,2%
Medio	43	51,2%
Bajo	3	3,6%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100</b>

Como se puede evidenciar en la tabla 5, la probabilidad del riesgo “medio”, presenta un total de 43 con un 51,2%, con lo que se puede concluir que la empresa se encuentra en una alta probabilidad de que se presente este tipo de peligros identificados. En la figura 5, se puede evidenciar de manera gráfica lo anteriormente mencionado



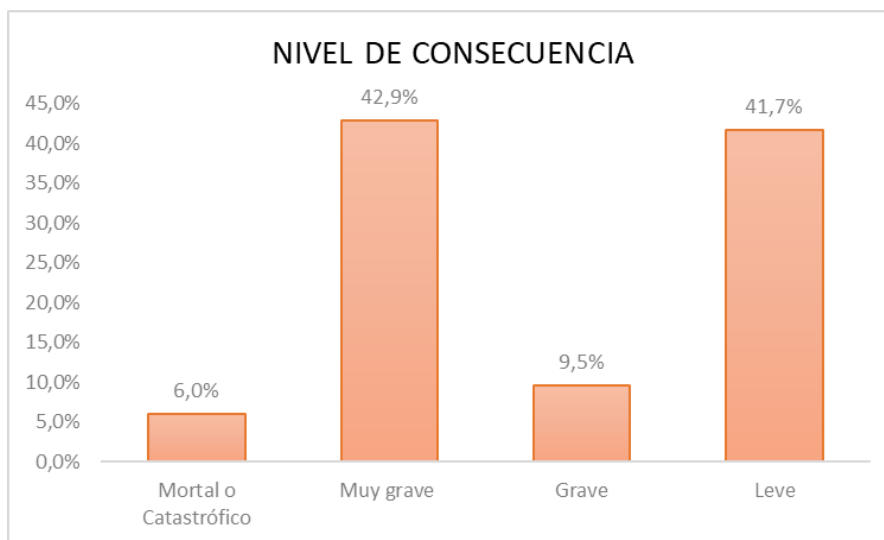
**Figura 5.** Representación porcentual del nivel de probabilidad.

A continuación, en la tabla 6 se presenta el nivel de consecuencia de los riesgos encontrados en la empresa.

**Tabla 6.** Nivel de consecuencia

NIVEL DE CONSECUENCIA	CANTIDAD	PORCENTAJE %
Mortal o Catastrófico	5	6,0%
Muy grave	36	42,9%
Grave	8	9,5%
Leve	35	41,7%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100</b>

En la tabla anterior se puede evidenciar la clasificación del nivel de consecuencia de forma general que se encontró en la empresa, con su respectiva cantidad de peligros identificados y su respectiva representación porcentual, en la figura 6, se puede evidenciar que el Nivel de Consecuencia 42,9% y 41,7% corresponden a Muy Grave y Leve Respectivamente



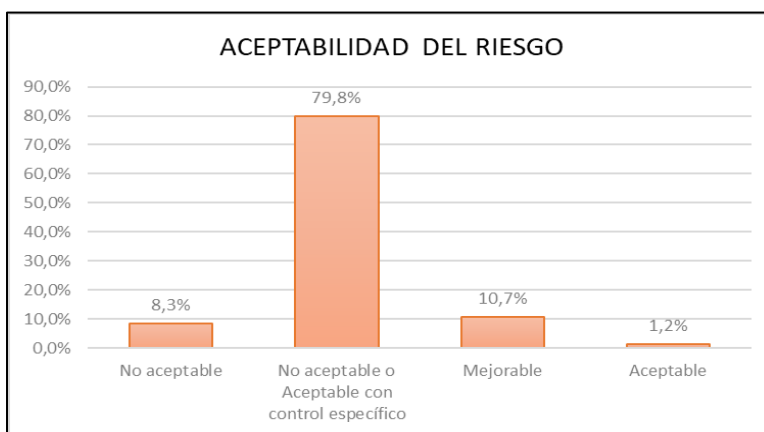
**Figura 6.** Representación porcentual del nivel de consecuencia.

A continuación, en la tabla 7, se presenta la aceptabilidad del riesgo, de los riesgos encontrados en la empresa.

**Tabla 7.** Aceptabilidad del riesgo.

ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	CANTIDAD	PORCENTAJE %
No aceptable	7	8,3%
No aceptable o Aceptable con control específico	67	79,8%
Mejorable	9	10,7%
Aceptable	1	1,2%
<b>TOTAL</b>	<b>84</b>	<b>100</b>

En la tabla anterior se puede evidenciar que el nivel de riesgo más significativo es el nivel de riesgo II “no aceptable o aceptable con control específico”, con un 79,8% lo cual indica que se deben corregir y adoptar medidas de control de forma inmediata, debido a que la empresa no cuenta con un SG-SST, adicionalmente no cuenta con personal capacitado que controle e implemente las diversas medidas de intervención en los peligros y riesgos existentes en cada área de trabajo, en la figura 7, se evidencia de forma gráfica la escala porcentual.



*Figura 7. Representación porcentual de la aceptabilidad del riesgo.*

### **4.3 Establecer el direccionamiento estratégico del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.**

Para establecer acciones de mejoras destinadas al cumplimiento de los normativos legales en Seguridad y Salud en el Trabajo y velar por la salud y bienestar de los colaboradores, es importante definir un direccionamiento estratégico, el cual oriente las actividades y metas trazadas por la empresa en materia de riesgos laborales, por lo cual se debe tener en cuenta lo establecido en el decreto 1072 de 2015.

**4.3.1 Política de Seguridad y Salud en el trabajo.** El Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6, indica que la Política de seguridad y salud en el trabajo “Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente,



que define su alcance y compromete a toda la organización.” Adicionalmente se debe tener en cuenta lo establecido en sus artículos, lo cual es de obligatorio cumplimiento para que dicha Política abarque los diferentes requisitos, los cuales se encuentran contenidos en los Artículos 2.2.4.6.5, 2.2.4.6.6 y 2.2.4.6.7 del Decreto 1072 de 2015, por lo cual se debe validar:

- ✓ El empleador o contratante debe establecer por escrito una política de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)
- ✓ Esta política debe ser comunicada al Comité Paritario o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Establecer el compromiso de la empresa hacia la implementación del SST de la empresa para la gestión de los riesgos laborales.
- ✓ Ser específica para la empresa y apropiada para la naturaleza de sus peligros y el tamaño de la organización.
- ✓ Ser concisa, redactada con claridad, estar fechada y firmada por el representante legal de la empresa.
- ✓ Debe ser difundida a todos los niveles de la organización y estar accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas, en el lugar de trabajo; y
- ✓ Ser revisada como mínimo una vez al año y de requerirse, actualizada acorde con los cambios tanto en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST),
- ✓ Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles.
- ✓ Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa.
- ✓ Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se definió la política en compañía de Gerente y/o Representante Legal de la empresa la cual se puede evidenciar en el anexo 6.

**4.3.2 Objetivos de Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.** El Decreto 1072 de 2015, en su artículo 2.2.4.6.18, menciona que “Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, deben expresarse de conformidad con la política de seguridad y salud en el trabajo establecida en la empresa y el resultado de la evaluación inicial y auditorías que se realicen”. Adicionalmente se debe tener en cuenta lo establecido en sus artículos, lo cual es de obligatorio cumplimiento para que dichos objetivos abarquen los diferentes requisitos, los cuales se encuentran contenidos en los Artículos 2.2.4.6.18 del Decreto 1072 de 2015, por lo cual se debe validar:

- ✓ Ser claros, medibles, cuantificables y tener metas definidas para su cumplimiento;
- ✓ Ser adecuados para las características, el tamaño y la actividad económica de la empresa;
- ✓ Ser coherentes con el de plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con las prioridades identificadas;
- ✓ Ser compatibles con el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales, incluidos los estándares mínimos del Sistema de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales que le apliquen;
- ✓ Estar documentados y ser comunicados a todos los trabajadores; y
- ✓ Ser revisados y evaluados periódicamente, mínimo una (1) vez al año y actualizados de ser necesario.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto se definieron los objetivos del SG – SST en compañía de Gerente y/o Representante Legal de la empresa los cuales se puede evidenciar en el anexo 7.

**4.3.3 Indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo.** Teniendo en cuenta que los objetivos deben ser medibles y cuantificables, a través de lo mencionado en el decreto 1072 de 2015 en sus artículos 2.2.4.6.20, 2.2.4.6.21 y 2.2.4.6.22, define dentro del SG-SST, tres tipos de indicadores como lo son los de estructura, proceso y resultado, por lo cual se definió el nombre del indicador, fórmula de cálculo, frecuencia de medición, meta a lograr y responsable de la medición, a través de una matriz de indicadores, la cual se puede evidenciar en el anexo 8.

**4.4 Determinar la estructura documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo necesarios para controlar los peligros ligados a la actividad laboral.**

Teniendo en cuenta los veintiún estándares aplicables de acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, de acuerdo al número de trabajadores y nivel de riesgo, se inicio el proceso de elaboración de documentos que requiere la empresa como parte del diseño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Los cuales se mencionan a continuación:

- ✓ Asignación de una persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST
- ✓ Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST
- ✓ Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral
- ✓ Conformación y funcionamiento del COPASST
- ✓ Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral.
- ✓ Programa de capacitación
- ✓ Política de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Plan Anual de Trabajo
- ✓ Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST
- ✓ Descripción socio demográfica y Diagnóstico de condiciones de salud

- ✓ Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la salud
- ✓ Evaluaciones médicas ocupacionales
- ✓ Restricciones y recomendaciones médicas laborales
- ✓ Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- ✓ Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales
- ✓ Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos
- ✓ Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas y herramientas
- ✓ Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado
- ✓ Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- ✓ Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias
- ✓ Revisión por la alta dirección.

De acuerdo a dicho listado se elaboró un análisis con la finalidad de verificar si es importante iniciar con alguno específico, buscando no realizar doble trabajo en la empresa, para lo cual se inició de la siguiente forma:

**Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST.** De acuerdo a lo mencionado en la resolución 0312 de 2019, en este estándar, se debe constatar la existencia de un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST y verificar mediante muestreo que los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector objeto), fácilmente identificables y accesibles (para todos los que estén vinculados con cada documento en particular), protegidos contra daño y pérdida. Por lo anterior se hace necesario establecer un procedimiento para el control de documentos y registros, así como un formato para mantener un listado de los documentos elaborados en el SG-SST. La

implementación y mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) exige el manejo de varios tipos de documentos del SGSST. La naturaleza de cada uno de ellos es diferente, pero también guardan similitudes entre sí. Por eso es frecuente que se confundan, o el uno se asimile en el otro, como si fueran lo mismo. (SafetYa, 2022)

Para evitar imprecisiones y errores a la hora de gestionar la documentación, resulta importante aclarar cómo se definen los diferentes tipos de documentos del SGSST. Los cuales se pueden apreciar en los anexos 9 y 10 respectivamente.

**Asignación de una persona que diseñe el Sistema de Gestión de SST.** El método de verificación nos indica que se debe solicitar el documento en el que consta la asignación, con la respectiva determinación de responsabilidades y constatar la hoja de vida con soportes de la persona asignada. El responsable del SG-SST es un término que apareció por primera vez en el Decreto 1443 de 2014. El responsable del SG-SST es la persona encargada de la implementación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de las empresas (SafetYa, 2022), por lo cual se elaboró el formato correspondiente a Comunicación Interna que utilizara la empresa en este tipo de asignaciones, se pueda verificar en el anexo 11.

**Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST.** Para este ítem se debe constatar la existencia de evidencias físicas que demuestren la definición y asignación del talento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual. Dentro del sistema de gestión se deben contemplar los recursos para las actividades o acciones que son necesarias para tener un adecuado cumplimiento. Cabe agregar que el presupuesto económico es solo una parte de la asignación de

los recursos. (smsafemode, 2022), para lo cual se hace necesario establecer el Presupuesto del SG –SST ver anexo 12.

**Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.** Para este ítem se debe solicitar una lista de los trabajadores vinculados laboralmente a la fecha y comparar con la planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación, por lo anterior en este caso no se elabora documentación, ya que es netamente verificación.

**Conformación y funcionamiento del COPASST.** Para la verificación del cumplimiento de dicho estándar se debe solicitar los soportes de la convocatoria, elección, conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el acta de constitución y solicitar las actas de reunión mensuales del último año del Comité Paritario y verificar el cumplimiento de sus funciones, por anterior se procedió a elaborar las actas necesarias para la conformación del mismo, lo anterior se puede evidenciar en el anexo 13.

**Programa de capacitación.** La resolución 0312 de 2019 indica que se debe solicitar el programa de capacitación anual y la matriz de identificación de peligros y verificar que el mismo esté dirigido a los peligros ya identificados y esté acorde con la evaluación y control de los riesgos y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo; así como solicitar los documentos que evidencien el cumplimiento del programa de capacitación. De acuerdo a lo anteriormente expuesto se elaboró el Formato de Programa de Capacitación y Listado de Asistencia, ver anexo 14 y 15 respectivamente.

**Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.** De acuerdo a lo establecido en la resolución 0312 de 2019, Solicitar la política del Sistema de Gestión de SST de la empresa y confirmar que cumpla con los aspectos contenidos en el criterio, la cual ya elaboro anteriormente y se encuentra en el anexo 6.

**Plan Anual de Trabajo.** En este ítem se debe solicitar el plan de trabajo anual. Verificar el cumplimiento del mismo. En el caso que se hayan presentado incumplimientos al plan, solicitar los planes de mejora respectivos, En el Artículo 2.2.4.6.8, punto 7, literalmente, la norma indica que el empleador debe... “diseñar y desarrollar un plan de trabajo anual para alcanzar cada uno de los objetivos propuestos en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), el cual debe identificar claramente metas, responsabilidades, recursos y cronograma de actividades, en concordancia con los estándares mínimos del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad del Sistema General de Riesgos Laborales. (SafetYa, 2022), para lo cual se elaboró el respectivo formato el cual se encuentra contenido en el anexo 16.

## Conclusiones

Con la realización de la autoevaluación inicial, se identificó el nivel de cumplimiento de la empresa CAJAS Y EMPAQUES ASHER, el cual arrojó como resultado un 64,75 % del total de los 21 estándares aplicables según la Resolución 0312 de 2019, por lo que se determinó que la organización se encuentra en un estado “Moderada aceptable”.

Con la realización de la autoevaluación inicial, se identificó el nivel de cumplimiento de la empresa CAJAS Y EMPAQUES ASHER, el cual arrojó como resultado un 9%, del total de los estándares según la Resolución 0312 de 2019 o según el cumplimiento total del SG-SST, por lo que se determinó que la organización se encuentra en un estado “Crítico”; lo que evidencia la falta de compromiso en los temas relacionados con las normas que rigen en Colombia sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo, y las consecuencias que pueden repercutir en la salud de los empleados de la empresa.

La autoevaluación inicial, evidenció que en la etapa “Planear” se cumple solo un 3% del 25%, ya que no se ha contratado a una persona idónea para el puesto de responsable del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo cuyo objetivo sea activar los mecanismos necesarios para una planeación eficaz del sistema que se adapte a la situación real de la empresa; la etapa de “Hacer” cumple con el 6 % del 60%, debido a que no se hace vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores, no se han identificado los peligros, evaluado y valorado los riesgos, no se ha implementado un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; las etapas de “Verificar y Actuar” tienen un cumplimiento del 0% del 25%, reflejado en que la organización no ha implementado el SGSST, para que este pueda ser evaluado y mejorado.



A través del desarrollo de la matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, se determinó que, de los 84 peligros encontrados en la empresa, los de mayor incidencia fueron psicosocial con 26 peligros, condiciones de seguridad con 18 peligros y biomecánicos con 16 peligros; los cuales se determinó que son debido a posturas prologadas y forzadas.

Se desarrolló el Direccionamiento estratégico de la empresa en Materia de Seguridad y Salud en el trabajo, el cual debe ser socializado a los diferentes niveles de la organización con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido con la normativa legal vigente.

Se evidencio que la empresa no cuenta con una documentación mínima de acuerdo lo establecido en la resolución 0312 de 2019, por lo cual se logró diseñar procedimientos y formatos necesarios según la normativa legal vigente de Colombia en cuanto a seguridad y salud en el trabajo.

### **Recomendaciones**

Se recomienda a la empresa CAJAS Y EMPAQUES ASHER, dar prioridad al tema de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que se encuentra con un 9% actualmente en estado crítico, debido a la no implementación total del SGSST.

La Contratación de un profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente en Seguridad y Salud en el trabajo para ser responsable del SGSST, y poder dar inicio con la implementación del sistema.

Hacer seguimiento a los riesgos valorados en nivel I y II los cuales se presentan con mayor frecuencia, teniendo en cuenta las medidas de control sugeridas en la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos con el fin de evitar unos accidentes de trabajo o posibles enfermedades laborales en el futuro.

Que la empresa CAJAS Y EMPAQUES ASHER, se comprometa con el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, ya que este beneficia a todas las partes de la organización y, su incumplimiento conlleva a sanciones, multas o cierre del lugar.

Se recomienda realizar la socialización y capacitación al personal de la empresa de las directrices y compromisos de la Alta dirección con el Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, para que todos los empleados se motiven y participen de las diferentes actividades.

Se recomienda realizar la implementación de los documentos elaborados con la finalidad de obtener evidencias que permitan responder ante las diferentes solicitudes que pueda realizar la autoridad competente.

## Bibliografía

- Buitrago, T. (2019). Pymas. Obtenido de <https://www.pymas.com.co/ideas-para-crecer/recursos-humanos/evaluacion-inicial-resolucion-0312-#:~:text=La%20autoevaluaci%C3%B3n%20entonces%20es%20el,financiera%3B%20y%20de%20capacidad%20administrativa%2>
- Decreto 1072 . (2015). Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- Minsalud. (2015). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/enfermedad-laboral.aspx>
- ISOtools. (2021). Obtenido de <https://www.isotools.org/2016/01/12/principios-basicos-de-seguridad-laboral-en-las-empresas/>
- Minsalud. (s.f.). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/RiesgosLaborales/Paginas/enfermedad-laboral.aspx>
- Mintrabajo. (2020). Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Obtenido de <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo>
- Quintero. (2020). Resolución 0312. (s.f.). Obtenido de <https://www.confecoopantioquia.coop/articulo/184/resolucion-0312-de-2019#:~:text=Compartimos%20Resoluci%C3%B3n%200312%20de%202019,y%20procedimientos%20de%20obligatorio%20cumplimiento%2C>

SafetYa. (2017). Tipos de documentos del SGSST. Obtenido de <https://safetya.co/tipos-de-documentos-del-sgsst/>

SafetYa. (2020). Evaluación inicial de la seguridad y la salud en el trabajo. Obtenido de <https://safetya.co/evaluacion-inicial-sg-sst>

(smsafemode, 2022). Presupuesto del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. <https://smsafemode.com/blog/asignacion-de-recursos-del-sg-sst/>

## Anexos

### Anexo 1. Resolución 0312 de 2019 para empresas de 11-50 trabajadores, riesgo III.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO POR-CENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
<b>I. PLANEAR</b>	RECURSOS (10%)	Recursos financieros, técnicos, humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4				
			1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5					
			1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5					
			1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5					
			1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pensión especial	0,5					
			1.1.6 Conformación COPASST	0,5					
			1.1.7 Capacitación COPASST	0,5					
			1.1.8 Conformación Comité Convivencia	0,5					
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención – PyP	2	6					
		1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2						
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2						

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST								
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO POR-CENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	15				
	Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1					
	Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1					
	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2					
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2					
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1					
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2					
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1					
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1					
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2					
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el	1					

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST								
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO POR-CENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
		Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST						
<b>II. HACER</b>	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica – Diagnóstico de condiciones de salud	1	9			
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1				
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1				
			3.1.4 Realización de Evaluaciones Médicas Ocupacionales -Peligros-Periodicidad- Comunicación al Trabajador	1				
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1				
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico/laborales	1				
			3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1				
			3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1				
			3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1				
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5				
		3.2.2 Investigación de incidentes, accidentes y enfermedades laborales	2					
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de accidentes y enfermedades laborales	1					
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	1	6				
		3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	1					
		3.3.3 Medición de la mortalidad por Accidentes de Trabajo	1					
3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral		1						

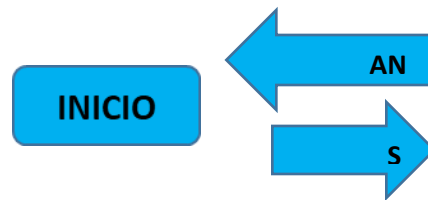


ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST								
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN								
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO POR-CENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
		3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	1					
		3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	1					
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	15			
4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa			4					
4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda			3					
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos			4					
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)		4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control de peligros/riesgos identificados	2,5	15				
		4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5					
		4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5					
		4.2.4 Realización de inspecciones sistemáticas a las instalaciones, maquinaria o equipos con la participación del COPASST	2,5					
	4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5						
	4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5						
GESTIÓN DE EMERGENCIAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante emergencias	5	10				
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5					

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR		ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR DEL ÍTEM DEL ESTÁNDAR	PESO POR-CENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACIÓN DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
						CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	1,25	5				
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25					
			6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25					
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	1,25					
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	2,5	10				
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	2,5					
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	2,5					
			7.1.4 Elaboración Plan de Mejoramiento e implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5					
<b>TOTALES</b>					100				
<p style="text-align: center;">– Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).  – En los ítems de la Tabla de Valores que no aplican para las empresas de menos de cincuenta (50) trabajadores clasificadas con riesgo I, II ó III, de conformidad con los Estándares Mínimos de SST vigentes, se deberá otorgar el porcentaje máximo de calificación en la columna “No Aplica” frente al ítem correspondiente.</p>									
<p style="text-align: center;"><b>El presente formulario es documento público. La información aquí consignada debe ser veraz. La inclusión de manifestaciones falsas estará sujeta a las sanciones contempladas en la Ley 599 de 2000, Código Penal Colombiano (artículos 287, 288, 291, 294).</b></p>									
<b>FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE</b>					<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST</b>				



**Anexo 3.** Evaluación Resolución 0312 del 2019



RESOLUCIÓN 0312 DE 2019					
ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADOS					
I. PLANEAR					
RECURSOS (10%)					
Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de SST					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				0,5%	0,0%
1.1.1	Asignacion de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestion de SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño e implementacion del Sistema de Gestion de SST Podra ser realizado por profesioanles en SST, profesionales con posgrado en SST que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitacion virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar el documento en el que consta la asignacion, con la respectiva determinacion de responsabilidaes y constatar la hoja de vida con soportes de la persona asignada.		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple

				<b>0,5%</b>	<b>0,00%</b>
1.1.2	Asignación de responsabilidades en SST	Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho Sistema.	Solicitar el soporte que contenga la asignación de las responsabilidades en SST.	0,5	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				0,5%	0,00%
1.1.3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en SST	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	Constatar la existencia de evidencias físicas que demuestren la definición y asignación del talento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				0,5%	0,00%
1.1.4	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Garantizar que todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación o contratación están afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Solicitar una lista de los trabajadores vinculados laboralmente a la fecha y comparar con la planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación.	0,5	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				0,5%	0,00%

1.1.5	Identificación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo y cotización de pensión especial	En el caso que aplique, identificar a los trabajadores que se dediquen en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo establecidas en el Decreto 2090 de 2003 o de las normas que lo adicionen, modifiquen o complementen y cotizar el monto establecido en la norma, al Sistema de Pensiones.	En los casos en que aplique, verificar si se tienen identificados los trabajadores que se dedican en forma permanente al ejercicio de las actividades de alto riesgo de que trata el Decreto 2090 de 2003 y si se ha realizado el pago de la cotización especial señalado en dicha norma.	0,5	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				0,5%	0,00%
1.1.6	Conformación y funcionamiento del COPASST	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.	<p>Solicitar los soportes de la convocatoria, elección, conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el acta de constitución.</p> <p>Constatar si es igual el número de representantes del empleador y de los trabajadores y revisar si el acta de conformación se encuentra vigente.</p> <p>Solicitar las actas de reunión mensuales del último año del Comité Paritario y verificar el cumplimiento de sus funciones.</p>		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				0,5%	0,00%
1.1.7	Capacitación de los integrantes del COPASST	Capacitar a los integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.	Solicitar documentos que evidencien las actividades de capacitación brindada a los integrantes del COPASST.	0,5	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				0,5%	0,00%

				<b>0,5%</b>	<b>0,00%</b>
1.1.8	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.	<p>Solicitar el documento de conformación del Comité de Convivencia Laboral y verificar que esté integrado de acuerdo a la normativa y que se encuentra vigente.</p> <p>Solicitar las actas de las reuniones (como mínimo una reunión cada tres (3) meses) y los informes de Gestión del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desarrollo de sus funciones.</p>		0
<b>Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,0%	0,00%
1.2.1	Programa de capacitación anual	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	<p>Solicitar el programa de capacitación anual y la matriz de identificación de peligros y verificar que el mismo esté dirigido a los peligros ya identificados y esté acorde con la evaluación y control de los riesgos y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.</p> <p>Solicitar los documentos que evidencien el cumplimiento del programa de capacitación.</p>		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,0%	0,00%

1.2.2	Inducción y reinducción en SST	Realizar actividades de inducción y reinducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Solicitar la lista de trabajadores, participantes independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, y verificar los soportes documentales que den cuenta de la inducción y reinducción de conformidad con el criterio. La referencia es el programa de capacitación y su cumplimiento.	2	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,0%	0,00%
1.2.3	Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST.	El responsable del Sistema de Gestión de SST realiza el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo.	Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo, expedido a nombre del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	2	
<b>GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TR</b>					
<b>Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1 %)</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%



2.1.1	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	<p>Establecer por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y comunicarla al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.</p> <p>La Política debe ser fechada y firmada por el representante legal y expresa el compromiso de la alta dirección, el alcance sobre todos los centros de trabajo y todos sus trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, es revisada, como mínimo una vez al año, hace parte de las políticas de gestión de la empresa, se encuentra difundida y accesible para todos los niveles de la organización. Incluye como mínimo el compromiso con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y con los respectivos controles.</li> <li>- Proteger la seguridad y salud de todos los trabajadores mediante la mejora continua.</li> <li>- El cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en materia de riesgos laborales.</li> </ul>	<p>Solicitar la política del Sistema de Gestión de SST de la empresa y confirmar que cumpla con los aspectos contenidos en el criterio.</p> <p>Validar para la revisión anual de la política como mínimo: fecha de emisión, firmada por el representante legal actual, que estén incluidos los requisitos normativos actuales.</p> <p>Entrevistar a los miembros del COPASST para indagar el conocimiento de la política en SST.</p>		0
<b>Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%

2.2.1	Objetivos de SST	Definir los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, los cuales deben ser claros, medibles, cuantificables y tener metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normatividad vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario y se encuentran en documento firmado por el empleador.	Revisar si los objetivos se encuentran definidos, cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio y si existen evidencias del proceso de difusión.	1	
<b>Evaluación inicial del Sistema de Gestión – Seguridad y Salud en el Trabajo</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
2.3.1	Evaluación Inicial del Sistema de Gestión	Realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente.  Debe ser realizada por el responsable del Sistema de Gestión de SST o contratada por la empresa con personal externo con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST mediante la matriz legal, matriz de peligros y evaluación de riesgos, verificación de controles, lista de asistencia a capacitaciones, análisis de puestos de trabajo, exámenes médicos de ingreso y periódicos y seguimiento de indicadores, entre otros.	1	
<b>Plan Anual de Trabajo (2%)</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,0%	0,00%

2.4.1	Plan Anual de Trabajo	Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de SST.	Solicitar el plan de trabajo anual. Verificar el cumplimiento del mismo. En el caso que se hayan presentado incumplimientos al plan, solicitar los planes de mejora respectivos.		0
<b>Conservación de la documentación (2%)</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,0%	0,00%
2.5.1	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Contar con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.	<p>Constatar la existencia de un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.</p> <p>Verificar mediante muestreo que los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector objeto), fácilmente identificables y accesibles (para todos los que estén vinculados con cada documento en particular), protegidos contra daño y pérdida.</p>	2	
<b>Rendición de cuentas (1%)</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%

2.6.1	Rendición de cuentas	Realizar anualmente la Rendición de Cuentas del desarrollo del Sistema de Gestión de SST, que incluya a todos los niveles de la empresa.	<p>Solicitar los registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa.</p> <p>Solicitar a la empresa los mecanismos de rendición de cuentas que haya definido y verificar que se haga y se cumplan con los criterios del requisito.</p> <p>La rendición de cuentas debe incluir todos los niveles de la empresa ya que en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	1	
<b>Normativa nacional vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,0%	0,00%
2.7.1	Matriz legal	Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa.	<p>Solicitar la matriz legal.</p> <p>Verificar que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Normas vigentes en riesgos laborales, aplicables a la empresa.</li> <li>- Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligros / riesgos identificados en la empresa.</li> <li>- Normas vigentes de diferentes entidades que le apliquen, relacionadas con riesgos laborales.</li> </ul>	2	
<b>Comunicación. (1%)</b>					

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
2.8.1	Mecanismos de comunicación	Disponer de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, como por ejemplo auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas.	Constar la existencia de mecanismos eficaces de comunicación interna y externa que tiene la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1	
<b>Adquisiciones (1%)</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
2.9.1	Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y servicios	Establecer un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios.	Verificar la existencia de un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras o adquisición de productos y servicios y constatar su cumplimiento.	1	
<b>Contratación (2%)</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,0%	0,00%
2.10.1	Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Solicitar el documento que señale los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores, cuando la empresa los haya establecido.	2	
<b>Gestión del cambio (1%)</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple

				<b>1,0%</b>	<b>0,00%</b>
2.11.1	Gestión del cambio	Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.	Solicitar el documento que contenga el procedimiento.	1	
<b>II HACER</b>					
<b>GESTIÓN DE LA SALUD (20%)</b>					
<b>Condiciones de salud en el trabajo (9 %)</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.1.1	Descripción sociodemográfica y Diagnóstico de las condiciones desalud de los trabajadores	Recolectar la siguiente información actualizada de todos los trabajadores del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	Solicitar el documento consolidado con la información socio demográfica acorde con lo requerido en el criterio y el diagnóstico de condiciones de salud.		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%

3.1.2	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud.	Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica requeridos, de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.	Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención y los programas de vigilancia epidemiológica, de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.		0
<b>Numeral</b>	<b>Item</b>	<b>Criterio</b>	<b>Modo de verificación</b>	<b>Cumple Totalmente</b>	<b>No cumple</b>
				<b>1,0%</b>	<b>0,00%</b>
3.1.3	Perfiles de cargos	Informar al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	Verificar que se le remitieron al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollaran la labor los trabajadores.	1	
<b>Numeral</b>	<b>Item</b>	<b>Criterio</b>	<b>Modo de verificación</b>	<b>Cumple Totalmente</b>	<b>No cumple</b>
				<b>1,0%</b>	<b>0,00%</b>

3.1.4	Evaluaciones médicas ocupacionales	<p>Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador.</p> <p>Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente.</p> <p>Comunicar por escrito al trabajador los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales los cuales reposarán en su historia médica.</p>	<p>Solicitar los conceptos de aptitud que demuestren la realización de las evaluaciones médicas.</p> <p>Solicitar el documento o registro que evidencie la definición de la frecuencia de las evaluaciones médicas periódicas.</p> <p>Solicitar el documento que evidencie la comunicación por escrito al trabajador de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.</p>		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.1.5	Custodia de las historias clínicas	Tener la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.	Evidenciar los soportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas esté a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.	1	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%



3.1.6	Restricciones y recomendaciones médico laborales	<p>Cumplir las restricciones y recomendaciones médico laborales realizadas por parte de la Empresa Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) prescritas a los trabajadores para la realización de sus funciones.</p> <p>Adecuar el puesto de trabajo, reubicar al trabajador o realizar la readaptación laboral cuando se requiera.</p> <p>Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.</p>	<p>Solicitar documento de recomendaciones y restricciones médico laborales a trabajadores y constatar las evidencias de que la empresa las ha acatado ha realizado las acciones que se requieran en materia de reubicación o readaptación.</p> <p>Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponde remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.</p>		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.1.7	Estilos de vida y entorno saludable	Elaborar y ejecutar un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.	Solicitar el programa respectivo y los documentos y registros que evidencien el cumplimiento del mismo.	1	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.1.8	Servicios de higiene	Contar con un suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.	Verificar mediante observación directa si se cumple lo exigido en el criterio, dejando soporte fílmico o fotográfico al respecto.	1	

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.1.9	Manejo de Residuos	Eliminar los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, así como los residuos peligrosos, de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores.	<p>Constatar mediante observación directa, las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio.</p> <p>Solicitar contrato de empresa que elimina y dispone de los residuos peligrosos cuando se requiera dicha disposición.</p>	1	
<b>Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,0%	0,00%
3.2.1	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	<p>Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas.</p> <p>Reportar a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como las enfermedades diagnosticadas como laborales.</p> <p>Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.</p>	<p>Indagar con los trabajadores si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cedula y solicitar el reporte). Igualmente, realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo (FURAT) y el registro de enfermedades laborales (FUREL) respectivo, verificando si el reporte a las Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.</p>		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,0%	0,00%

3.2.2	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	Investigar los incidentes, y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	<p>Verificar por medio de un muestreo si se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales con la participación del COPASST, y si se definieron acciones para otros trabajadores potencialmente expuestos.</p> <p>Constatar que las investigaciones se hayan realizado dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia a través del equipo investigador y evidenciar que se hayan remitido los informes de las investigaciones de accidente de trabajo grave o mortal o de enfermedad laboral mortal.</p> <p>En caso de accidente grave o se produzca la muerte, verificar la participación de un profesional con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo en la investigación (propio o contratado), así como del Comité Paritario de SST.</p>		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.2.3	Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Llevar registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren así como de las enfermedades laborales que se presentan; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST	Solicitar el registro estadístico actualizado de lo corrido del año y el año inmediatamente anterior al de la visita, así como la evidencia que contiene el análisis y las conclusiones derivadas del estudio que son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.	1	
<b>Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores</b>					

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.3.1	Frecuencia de accidentalidad	Medir la frecuencia de los accidentes como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, de químicos, biológicos, seguridad, públicos, psicosociales, entre otros.).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la frecuencia de los accidentes y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.3.2	Severidad de accidentalidad	Medir la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la severidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.3.3	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Medir la mortalidad por accidentes como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la mortalidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%

3.3.4	Prevalencia de la enfermedad laboral	Medir la prevalencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físico, químico, biológico, ergonómico o biomecánico, psicosocial, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la prevalencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.3.5	Incidencia de la enfermedad laboral	Medir la incidencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o biomecánicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la incidencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				1,0%	0,00%
3.3.6	Ausentismo por causa médica	Medir el ausentismo por incapacidad de origen laboral y común, como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que lo generó (físicos, ergonómicos, o biomecánicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento del ausentismo y la relación del evento con los peligros/riesgos.	1	
GESTION DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (30%)					
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				4,0%	0,00%

4.1.1	Metodología para identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	<p>Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros, con alcance sobre todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, maquinaria y equipos en todos los centros de trabajo y respecto de todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación.</p> <p>Identificar con base en la valoración de los riesgos, aquellos que son prioritarios.</p>	<p>Solicitar el documento que contiene la metodología.</p> <p>Verificar que se realiza la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos conforme a la metodología definida de acuerdo con el criterio y con la participación de los trabajadores, seleccionando de manera aleatoria algunas de las actividades identificadas.</p> <p>Confrontar mediante observación directa durante el recorrido a las instalaciones de la empresa la identificación de peligros.</p>	4	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
4.1.2	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa	<p>Realizar la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con participación de los trabajadores de todos los niveles de la empresa y actualizarla como mínimo una (1) vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, o maquinaria o equipos.</p>	<p>Solicitar las evidencias que den cuenta de la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como de la realización dicha identificación con la periodicidad señalada en el criterio.</p> <p>Solicitar información acerca de si ha habido eventos mortales o catastróficos y validar que el peligro asociado al evento este identificado, evaluado y valorado.</p> <p>En los casos que se encuentren valoraciones de riesgo no tolerable, verificar la implementación inmediata de las acciones de intervención y control.</p>	4,0%	0,00%

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				3,0%	0,00%
4.1.3	Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	En las empresas donde se procese, manipule o trabaje con sustancias o agentes catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades, incluidas en la tabla de enfermedades laborales, priorizar los riesgos asociados a las mismas y realizar acciones de prevención e intervención al respecto.	<p>Revisar la lista de materias primas e insumos, productos intermedios o finales, subproductos y desechos y verificar si estas son o están compuestas por agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas en el grupo 1 de la clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) y con toxicidad aguda según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (categorías I y II).</p> <p>Se debe verificar que los riesgos asociados a estas sustancias o agentes carcinógenos o con toxicidad aguda son priorizados y se realizan acciones de prevención e intervención.</p> <p>Así mismo se debe verificar la existencia de áreas destinadas para el almacenamiento de las materias primas e insumos y sustancias catalogadas como carcinógenas y con toxicidad aguda</p>	3	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				4,0%	0,00%

4.1.4	Mediciones ambientales	Realizar mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y/o biológicos.	Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales realizadas y la remisión de estos resultados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	4	
<b>Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,5%	0,00%
4.2.1	Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), incluidos los prioritarios y éstas se ejecutan acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.	<p>Solicitar evidencias de la ejecución de las medidas de prevención y control, de acuerdo con el esquema de jerarquización y la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos realizada.</p> <p>Constatar que estas medidas se encuentran programadas en el plan anual de trabajo.</p> <p>Verificar que efectivamente se dio prioridad a las medidas de prevención y control frente a los peligros/riesgos identificados como prioritarios.</p>	2,5	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple
				2,5%	0,00%



4.2.2	Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	<p>Solicitar los soportes documentales implementados por la empresa donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente a la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).</p> <p>Realizar visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.</p>	2,5	
<b>Numeral</b>	<b>Item</b>	<b>Criterio</b>	<b>Modo de verificación</b>	<b>Cumple totalmente</b>	<b>No cumple</b>
				<b>2,5%</b>	<b>0,00%</b>
4.2.3	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	Elaborar procedimientos, instructivos y fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera y entregarlos a los trabajadores.	Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de SST y el soporte de entrega de los mismos a los trabajadores	2,5	
<b>Numeral</b>	<b>Item</b>	<b>Criterio</b>	<b>Modo de verificación</b>	<b>Cumple totalmente</b>	<b>No cumple</b>
				<b>2,5%</b>	<b>0,00%</b>

4.2.4	Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	<p>Elaborar formatos de registro para la realización de las visitas de inspección.</p> <p>Realizar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias; con la participación del COPASST.</p>	<p>Solicitar los formatos de registro de visitas de inspección elaborados.</p> <p>Solicitar la evidencia de las visitas de inspección realizadas a las instalaciones, maquinaria y equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias y verificar la participación del COPASST en las mismas.</p>	2,5	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple
				2,5%	0,00%
4.2.5	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	<p>Realizar el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras y los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.</p>	<p>Solicitar la evidencia del mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de acuerdo con los manuales de uso de estos y los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras.</p>		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple
				2,5%	0,00%

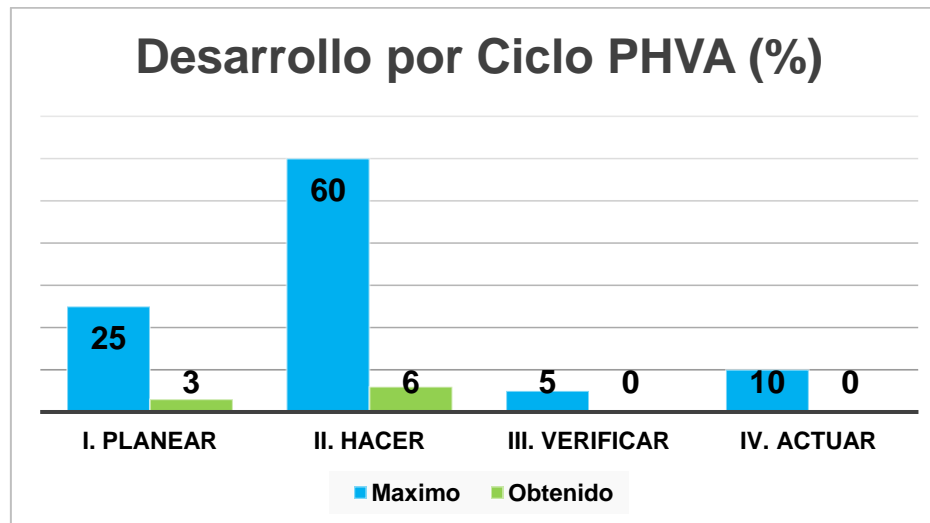
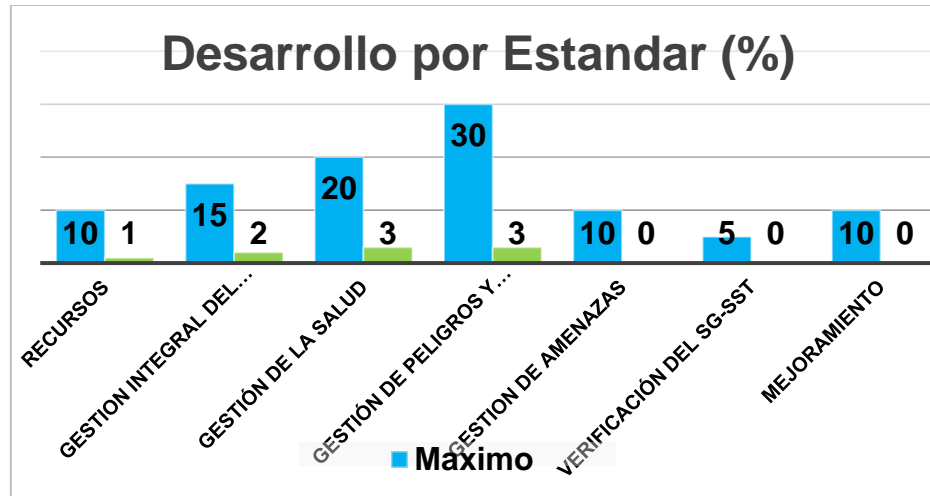
4.2.6	Entrega de los elementos de protección personal – EPP y capacitación en uso adecuado	<p>Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos.</p> <p>Verificar que los contratistas y subcontratistas entregan los elementos de protección personal que se requiera a sus trabajadores y realizan la reposición de los mismos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso.</p> <p>Realizar la capacitación para el uso de los elementos de protección personal.</p>	<p>Solicitar los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.</p> <p>Verificar los soportes del cumplimiento del criterio por parte de los contratistas y subcontratistas.</p> <p>Verificar los soportes que evidencian la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal.</p>		0
<b>GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)</b>					
<b>Plan de prevención, preparación y respuestas ante emergencias (10%)</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple
				5,0%	0,00%

5.1.1	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	<p>Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad.</p> <p>Como mínimo el plan debe incluir: planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización, realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año.</p> <p>El plan debe tener en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo y debe ser divulgado</p>	<p>Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar evidencias de su divulgación.</p> <p>Verificar si existen los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la empresa.</p> <p>Verificar los soportes que evidencien la realización de los simulacros y análisis de los mismos y validar que las recomendaciones emitidas con base en dicho análisis hayan sido tenidas en cuenta en el mejoramiento del plan de emergencias.</p>		0
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple
				5,0%	0,00%
5.1.2	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), según las necesidades y el tamaño de la empresa	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación.		0
<b>III VERIFICAR</b>					
<b>VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TR</b>					
<b>Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trab</b>					
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple

				<b>1,25%</b>	<b>0,00%</b>
6.1.1	Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	<p>Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las condiciones de la empresa, teniendo en cuenta los indicadores mínimos señalados en el Capítulo IV de la presente Resolución.</p> <p>Tener disponibles los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con los indicadores mínimos de SST definidos en la presente Resolución.</p>	<p>Solicitar los indicadores del Sistema de Gestión de SST definidos por la empresa.</p> <p>Solicitar informe con los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST de acuerdo con los indicadores mínimos señalados en el presente acto administrativo.</p>	1,25	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple
				1,25%	0,00%
6.1.2	Auditoría anual	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Verificar soportes de la realización de auditorías internas al Sistema de Gestión de SST, con alcance a todas las áreas de la empresa, adelantadas por lo menos una (1) vez al año. Solicitar el programa de la auditoría que deberá incluir entre otros aspectos, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes y verificar que se haya planificado con la participación del COPASST.	1,25	
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple
				1,25%	0,00%

6.1.3	Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión de SST	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST resultados y el alcance de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el los aspectos señalados en el artículo 2.2.4.6.30. del Decreto 1072 de 2015.	Solicitar a la empresa los soportes que den cuenta del alcance de la auditoría, verificando el cumplimiento de los aspectos señalados en los numerales del artículo 2.2.4.6.30. del Decreto 1072 de 2015		0
-------	---	---	--	--	---

**Anexo 4.** Evaluación Resolución 0312 del 2019 Cumplimiento total







ADMINISTRATIVO	OFICINA ADMINISTRATIVA	CONTABILIDAD - NOMINA - PAGOS - CUENTAS - ADMINISTRAR LA EMPRESA REALIZAR COTIZACIONES	SI	BIOLÓGI CO	VIRUS · GENE RADO POR EL MEDI O AMBI ENTE, COVI D 19	GRUPE, TOS, FIEBRE , CONG ESTIÓ N RESPIR ATORI A, NEUM ONÍA, BRON QUITIS	NING UNO	ASEO EN EL AREA DE TRAB AJO CONS TANT EMEN TE  PROT OCOL O DE BIOSE GURI DAD	LAVA DO DE LAS MAN OS GEL ANTI BACT ERIA L, ALC OHO L TAPA BOC AS	2	4	8	( M )	6	4	8	0	0	1	No Ac ept abl e o Ac ept abl e co n co ntr ol es pe cífi co	1	NEU MON ÍA MUE RTE	SI	UTILI ZACI ÓN DE ANTI BACT ERIAL ES ALCO HOL	PROM OCIÓN DE VACU NACIÓ N PROT OCOL O DE BIOSE GURID AD	TAP ABO CAS
----------------	------------------------	--	----	---------------	---	---	-------------	--	---	---	---	---	-------	---	---	---	---	---	---	--	---	--------------------------------	----	---	---	-------------------







							CLIENTES	ACCIDENTES														PSICO SOCIAL, PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y PROGRAMA DEL RIESGO PSICO SOCIAL	
--	--	--	--	--	--	--	----------	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--











					CON DICI ONE S DE SEG URI DAD	PUBLI CO; ROBO S, ATRA COS, ASALT OS, ATEN TADO S, ETC, POR EL CONS TATA NTE DESPL AZAM IENTO FUER A DE LA EMPR ESA	HERID AS, GOLPE S, TRAU MATIS MOS DESDE LEVES A SEVER OS, MUER TE	NING UNO	NING UNO	NIN GUN O	1 0	1	1 0	( A )	1 0 0 0	1 0 0 0	No ac ept abl e	1	MUE RTE	S I				CAPA CITA CIÓN DE AUTO DEFE NSA
--	--	--	--	--	---	---	--	-------------	-------------	-----------------	--------	---	--------	-------------	------------------	------------------	-----------------------------	---	------------	--------	--	--	--	---



																					UÍN DE PRIME ROS AUXILI OS, EXTIN TOR Y ASIGN AR RECUR SOS PARA ATEND ER EMER GENCI AS		
	FEN ÓM ENO S NAT URA LES	TERRE MOT O; POR COND ICION ES DEL MEDI O AMBI ENTE	MUER TE, FRACT URAS, INVALI DES, LACER ACION ES, GOLPE S, CORTE	NING UNO	EXTIN TORE S, CAMI LLAS DE EMER GENCI A, BOTIQ UIN DE	NIN GUN O	6	1	6	( M )	6	0	3	6	0	I	I	No Ac ept abl e o Ac ept abl e co	1	MUE RTE	S I		PLAN DE PREPA RACIÓ N Y RESPU ESTA ANTE EMER GENCI AS, CAPAC





									pe cíf ico									
FÍSIC O	ILUMI NACI ÓN. EXPO CISIÓ N AL USO DE PANT ALLAS DE EQUIP OS DE COMP UTO, POCA VISIBI LIDAD E ILUMI	MALES TAR, DOLOR DE CABEZ A,TRAS TORN OS DE SUEÑO , ESTRÉ S, FATIG A, CONCE NTRAC IÓN Y RENDI MIENT O	MAN TENI MIEN TO PERI ODIC O DE LUMI NARI OS			2	3	6	( M )	1	6	0	0	Me jor abl e	1	FATI GA VISU AL	S I	CAPAC ITACIO N DE MEDI DAS PREVE NTIVA S PAUSA S ACTIV AS













										INSPE CCION AR	A FISICA Y MENT AL, ALTER ACION ES DEL SUEÑO  , ALTER ACION ES CARDÍ ACAS, PROBL EMAS DIGES TIVOS, DOLOR ES DE CABEZ A, TRANS TORN OS DE LA SALUD MENT AL										cífi co																		SOCIA L, PROG RAMA DE VIGILA NCIA EPIDE MIOL ÓGICA Y PROG RAMA DEL RIESG O PSICO SOCIA L
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--





										ntrol específico							PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y FOMENTAR EL AUTOCUIDADO
BIO MECÁNICO	POSTURAS PROLONGADAS SEDENTE. POR LA UTILIZACIÓN DE EQUIPOS	AGARRAMIENTO, FATIGA, ADORMECIMIENTO, FRACTURAS, TENDINITIS, PROBL		CAMIÓN GRUA, ZORRA HIDRAULICA MANUAL	CINTURON ERGONOMICO, FAJALUMBAR	2	3	6	( M )	6	360	360	I I	1	TENDINITIS	S I	CAPACITACION EN POSTURAS, PAUSAS ACTIVAS, PROGRAMA DE VIGILANCIA









PRODUCTIVO	AREA DE PRODUCCIÓN	BOBINA Y CONVERTIDORA	SON ROLLOS GRANDES, LOS CUALES SE MONTAN A LA	BIOLÓGICO	VIRUS · GENERADO POR EL MEDIO AMBIENTE,	GRUPE, TOS, FIEBRE, CONGESTIÓN RESPIRATORIA, NEUM	NINGUNO	ASEO EN EL AREA DE TRABAJO CONSTANTE	LAVADO DE LAS MANOS GEL ANTIBACTERIAL,	2	4	8	(M)	6	0	4	8	0	1	1	NEUMONÍA MUELTE	S	UTILIZACIÓN DE ANTIBACTERIALES ALCOHOL	PROMOCIÓN DE VACUNACIÓN PROTOCOLO DE BIOSE	TAPABOCAS
																								UÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, EXTINTOR Y ASIGNAR RECURSOS PARA ATENDER EMERGENCIAS	





																				SEÑAL IZAR EL RIESG O QUIMI CO							
	PSI COSI CIAL	CARA CTERI STICA S DE LA ORGA NISAC IÓN DEL TRAB AJOS; COM UNIC ACIÓ N ACER TIVA CON EL DISEÑ ADOR Y LOS	ESTRÉ S, ALTER ACION ES CARDI OVASC ULARE S, PROBL EMAS DE CONCE NTRAC IÓN, ABUSO DE CONFI ANZA, DEPRE SIÓN Y OTROS	NING UNO	NING UNO	NIN GUN O	6	3	18 (A)	10	180				pe cífi co						1	ESTR ÉS	S I				CAPAC ITACIÓ N EN MANE JO DE ESTRÉ S Y CARG A MENT AL, CAPAC ITACIÓ N DE MEDIC IÓN DE RIESG O PSICO SOCIA L,

																					OPERARIOS ESPRESANDO INQUIETUDES Y DESIGNANDO LABORES	TRASTORNOS DE LA SALUD MENTAL															PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y PROGRAMA DEL RIESGO PSICOSOCIAL										
																					PSICOSOCIAL	CARACTERÍSTICAS DE LA ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO; DEMANDAS	FATIGA FÍSICA Y MENTAL, FRUSTRACIÓN, ESTRÉS, DOLOR DE	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MAY)	10	240	1	No aceptable o aceptable con	FATIGAMENTO Y FÍSICA	S	S										CAPACITACIÓN EN MANEJO DE ESTRÉS Y CARGA MENTAL, CAPACITACIÓN







						ALTERACIONES CARDÍACAS, PROBLEMAS DIGESTIVOS, DOLOR ES DE CABEZA, TRANS- TORNOS DE LA SALUD MENTAL									Y PROGRAMA DEL RIESGO O PSICOSOCIAL	
--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



















					CON DICI ONE S DE SEG URI DAD	LOCA TIVO; SUPE RFICIE DE TRAB AJO IRREG ULAR ES, MALA S COND ICION ES DE ORDE N Y ASEO	CAIDA S, CHOQ UES, RESBA LONES , HERID AS, LACER ACION ES, TRAU MAS, FRACT URAS, INVALI DEZ, MUER TE.	NING UNO	SALID AS DE EMER GENCI A, BODE GAS DE ALMA CENA MIEN TO	NIN GUN O	2	4	8	(M )	6 0	4 8 0	I I	No Ac ept abl e o Ac ept abl e con tr ol es pe cífi co	1	MUE RTE	S I	MEJO RAR LAS INSTA LACION ES EL ORDE N Y EL ASEO DEL LAS AREAS DE PROCE SO
--	--	--	--	--	---	--	--	-------------	--	-----------------	---	---	---	---------	--------	-------------	--------	---	---	------------	--------	--



															SEÑALIZAR Y DEMARCAR LAS ÁREAS Y RUTAS DE EVACUACIÓN	
FENÓMENOS NATURALES	TERREMOTO; POR CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE	MUERTE, FRACTURAS, INVALIDES, LACERACIONES, GOLPES, CORTESES, HERIDAS, TRAUMAS	NINGUNO	EXTINTORES, CAMILLAS DE EMERGENCIA, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, DIRECTORIO	NINGUNO	6	1	6	(M)	6	360	360	1	MUERTE	SÍ	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS

								DE EMER GENCI AS, SEÑAL IZACI ÓN DE LAS AREA S Y RUTA S DE EVAC UACI ÓN				cífi co					CAPAC ITACIÓ N DE MANE JO DE DESAS TRES NATU RALES, DOTA R DE BOTIQ UÍN DE PRIME ROS AUXILI OS, EXTIN TOR Y ASIGN AR RECUR SOS PARA ATEND ER EMER GENCI AS
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	---

PRODUCTIVO		AREA DE PRODUCCIÓN		GUILLOTINA - IMPRESIÓN		ESTA ES LA ENCARGADA DE SACAR LAS LÁMINAS AL TAMAÑO QUE SE NECESITEN Y ASÍ PARA PODERLAS		S		BIOLÓGICO		VIRUS . GENERADO POR EL MEDIO AMBIENTE, COVID 19		GRIPE, TOS, FIEBRE , CONGESTIÓN RESPIRATORIA, NEUMONÍA, BRONQUITIS		NINGUNO		ASEO EN EL AREA DE TRABAJO CONSISTENTE		LAVADO DE LAS MANOS GEL ANTIBACTERIAL, ALCOHOL TAPABOCAS		2		4		8		(M)		60		480		I		No Aceptable o Aceptable con controles específicos		1		NEUMONÍA MURTE		S		UTILIZACIÓN DE ANTIBIOTICOS ALCOHOL		PROMOCIÓN DE VACUNACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD		TAPABOCAS	
------------	--	--------------------	--	------------------------	--	--	--	---	--	-----------	--	---	--	--	--	---------	--	--	--	--	--	---	--	---	--	---	--	-----	--	----	--	-----	--	---	--	--	--	---	--	----------------	--	---	--	-------------------------------------	--	---	--	-----------	--















			ALTERACIONES CARDÍACAS, PROBLEMAS DIGESTIVOS, DOLOR DE CABEZA, TRANS TORNOS DE LA SALUD MENTAL												Y PROGRAMA DEL RIESGO PSICO SOCIAL	
PSICOSO CIAL	INTERFASE PERSONAL; CONOCIMIENTO ACER	FATIGA FÍSICA Y MENTAL, IRRITABILIDAD, ALTER	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	10	240	No Aceptable o Aceptable	1	IRRITACIÓN LABORAL	S I	CAPACITACIÓN EN MANEJO DE ESTRÉS Y CARGA MENTAL









					AR (TEJID O INFLA MADO ) , JUANE TES (DOLO RY RIGIDE ZEN EL DEDO GORD O)					ntrol es pe cífi co					DE VIGIL ANCI A EPID EMIO LÓGI CA Y FOM ENTA R EL AUTO CUID ADO	
--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	---------------------------------	--	--	--	--	--	--















																				SEÑALIZAR Y DEMARCAR LAS AREAS Y RUTAS DE EVACUACION							
	FENOMENOS NATURALES	TERREMOTO; POR CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE	MUERTE, FRACTURAS, INVALIDES, LACERACIONES, GOLPES, CORTESES, HERIDAS, TRAUMAS	NINGUNO	EXTINTORES, CAMILLAS DE EMERGENCIA, BOTIQUEIN DE PRIMEROS AUXILIOS, DIRECTORIO DE	NINGUNO	6	1	6	(M)	6	3	6	0	0	I	I	1	1	1	No Aceptable o Aceptable con controles pe	MUERTE	S	I		PLAN DE PREPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, CAPACITACION DE PRIMEROS AUXILIOS	CAPAC

EMERGENCIAS,  
SEÑALIZACIÓN  
DE LAS  
ÁREAS  
Y RUTAS  
DE EVACUACIÓN

ídico

ITACIÓN  
DE  
MANEJO  
DE  
DESASTRES  
NATURALES,  
DOTAR  
DE  
BOTIQUE  
DE  
PRIMEROS  
AUXILIOS,  
EXTINTOR  
Y ASIGNAR  
RECURSOS  
PARA  
ATENDER  
EMERGENCIAS

PRODUCTIVO AREA DE PRODUCCIÓN PLASTIFICADO		EL PLASTIFICADO ES EL QUE REALIZA UN CUBRIMIENTO ESPECIAL YA SEA EN MATE O BRILLANTE, DEPENDIENDO DE LA ESPECIFICACIÓN DE LA CAJA		BIOL ÓGI CO	VIRUS . GENE RADO POR EL MEDI O AMBI ENTE, COVI D 19	GRIPE, TOS, FIEBRE , CONG ESTIÓ N RESPIR ATORI A, NEUM ONÍA, BRON QUITIS	NING UNO	ASEO EN EL AREA DE TRAB AJO CONS TANT EMEN TE	LAVA DO DE LAS MAN OS GEL ANTI BACT ERIA L, ALC OHO L TAPA BOC AS	2 4 8 ( M ) 6 0 4 8 0 I I	No Ac ept a b l e o Ac ept a b l e c o n t r o l e s p e c í f i c o	3	NEU MON ÍA MUE RTE	S I	UTILI ZACI ÓN DE ANTI BACT ERIAL ES ALCO HOL	PROM OCIÓN DE VACU NACIÓ N PROT OCOL O DE BIOSE GURID AD	TAP ABO CAS
FÍSIC O	EXPO CISIÓ N A TEMP ERAT URAS EXTRE MAS	MALES TAR, DOLOR DE CABEZ A,TRAS TORN OS DE SUEÑO	NING UNO	NING UNO	NIN GUN O	1 0 3 3 0 ( M A ) 2 5 0 I	No ac ept a b l e	3	PERD IDA DEL CON OCIM IENT O	S I	CAPAC ITACIO N DE MEDI DAS PREVE NTIVA S, MANT						











																	Y PROG RAMA DEL RIESG O PSICO SOCIA L				
PSICOSO CIAL	COND ICION ES DE LA TARE A; CARG A MENT AL POR LA CANTI DAD DE PROC ESOS QUE TIENE	ANGU STIA, IRRITA CIÓN LABOR AL, ANSIE DAD, ESTRÉ S, DEPRE SIÓN, BLOQ UEO MENT AL, FRUST RACIÓ N,	NING UNO	NING UNO	NIN GUN O	6	4	2	(	1	2	4	0	0	0	0	0	3	ANG USTI A	S I	CAPAC ITACIÓ N EN MANE JO DE ESTRÉ S Y CARG A MENT AL, CAPAC ITACIÓ N DE MEDIC IÓN DE RIESG O









																						Y PROG RAMA DEL RIESG O PSICO SOCIA L
	BIO MEC ÁNICO	POST URA; BÍPED A PROL ONGA DA	HINCH AZÓN DE LOS PIES, VENA VARIC OSA, TENDI NITIS, ARTRIT IS, FASCIT IS PLANT AR (TEJID O INFLA MADO ), JUANE	NING UNO	NING UNO	NIN GUN O	1 0 4	4 0 (M A )	1 0 4 0 0 I I	No Ac ept abl e o Ac ept abl e con tr ol es pe cífi co	3	VENA VARI CA	S I									CAPA CITA R AL OPE RARI O SOB RE, PAUS AS ACTI VAS, PRO GRA MA DE VIGIL ANCI A EPID EMIO LÓGI

														TES (DOLO R Y RIGIDE Z EN EL DEDO GORD O)							CA Y FOM ENTA R EL AUTO CUID ADO													
														AGARR OTAMI ENTO, FATIG A, ADOR MECI MIENT O, FRACT URAS, TENDI NITIS, PROBL EMAS CERVIC ALES,	NING UNO	CAMI ÓN GRUA , ZORR A HIDRA ULICA MAN UAL	NIN GUN O	2	3	6	( M )	6	3	6	0	3	6	0	No Ac ept abl e o Ac ept abl e co n co ntr ol es pe	3	TEND INITIS	S I	CAMI ÓN GRU A, ZORR A HIDR AULI CA MAN UAL	CAPAC ITAR AL OPERA RIO SOBRE PAUSA S ACTIV AS, PROG RAMA DE VIGILA NCIA EPIDE MIOL ÓGICA

			HERNI AS							cífi co							Y FOME NTAR EL AUTO CUIDA DO			
	BIO MEC ÁNICO	MANI PULA CIÓN MAN UAL DE CARG AS; AL ADEC UAR EL MATE RIA QUE SE VA A PROC	DOLOR ES LUMB ALES, LESIONES DE ESPAL DA, CALA MBRES , ESGUI NCES, ARTRO SIS, ARTRIT IS, HERNI	NING UNO	ZORR A HIDRA ULICA MAN UAL	NIN GUN O	2	4	8	( M )	6	4	8	0	0	3	HERN IA DISC AL	S I	CAMI ÓN GRU A, ZORR A HIDR AULICA MAN UAL	CAPAC ITAR AL OPERA RIO SOBRE PAUSA S ACTIV AS, PROG RAMA DE VIGILA NCIA EPIDE MIOL ÓGICA















									EMER GENCI AS, SEÑAL IZACI ÓN DE LAS AREA SY RUTA S DE EVAC UACI ÓN					cífi co					ITACIÓ N DE MANE JO DE DESAS TRES NATU RALES, DOTA R DE BOTIQ UÍN DE PRIME ROS AUXILI OS, EXTIN TOR Y ASIGN AR RECUR SOS PARA ATEND ER EMER GENCI AS
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--

PRODUCTIVO AREA DE PRODUCCIÓN TROQUELADO AUTOMÁTICO																			
ES UN MOLDE EL CUAL TIENE LA FORMA DEL MODELO DE CAJA, O DEL INTERIOR O ESPECIALIDAD REQUERIDA, LA FORMA ESTÁ DEFINIDA																			
O Z																			
BIOLÓGICO	VIRUS . GENERADO POR EL MEDIO AMBIENTE, COVID 19	GRIPE, TOS, FIEBRE , CONGESTIÓN RESPIRATORIA, NEUMONÍA, BRONQUITIS	NINGUNO	ASEO EN EL AREA DE TRABAJO CONSTANTE	LAVADO DE LAS MANOS GEL ANTIBACTERIAL, ALCOHOL TAPABOCAS	2	4	8	( M )	6	8	0	No aceptable o aceptable con controles específicos	3	NEUMONÍA MUERTE	S I	UTILIZACIÓN DE ANTIBIOTICOS ALCOHOL	PROMOCIÓN DE VACUNACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD	TAPABOCAS
FÍSICO	EXPOSICIÓN A TEMPERATURAS EXTREMAS	MALESTAR, DOLOR DE CABEZA, TRASTORNOS DE SUEÑO	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	1	3	3	( M A )	2	7	5	0	No aceptable	3	PERDIDA DEL CONOCIMIENTO	S I	CAPACITACION DE MEDIDAS PREVENTIVAS, MANT	







				DISEÑO Y LOS OPERARIOS ESPRESANDO O INQUIETUDES Y DESIGNACIONES LABORES	DEPRESIÓN Y OTROS TRASTORNOS DE LA SALUD MENTAL											cífico				PSICOSOCIAL, PROGRAMA DE VIGILANCIAS EPIDEMIOLÓGICA Y PROGRAMA DEL RIESGO PSICOSOCIAL
--	--	--	--	---	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	---





				TIENE QUE INSPECCIONAR	N, FATIGA FISICA Y MENTAL, ALTERACIONES DEL SUEÑO, ALTERACIONES CARDÍACAS, PROBLEMAS DIGESTIVOS, DOLOR ES DE CABEZA, TRANS TORN OS DE LA SALUD					pe cífi co						O PSICO SOCIAL, PROG RAMA DE VIGILA NCIA EPIDE MIOL ÓGICA Y PROG RAMA DEL RIESG O PSICO SOCIAL
--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--

			MENTAL																		
PSICOSOCIAL	INTERFASE PERSONAL; CONOCIMIENTO ACERCA DE LA TERMINACIÓN CORRESPONDIENTE DE	FATIGA FÍSICA Y MENTAL, IRRITABILIDAD, ALTERACIÓN DEL SUEÑO, ESTRÉS, DISMINUCIÓN DE CALIDAD	NINGUNO	NINGUNO	NINGUNO	6	4	24	(MA)	10	240	I	3	IRRITACION LABORAL	SI						CAPACITACION EN MANEJO DE ESTRÉS Y CARGA MENTAL, CAPACITACION DE MEDICION DE RIESGO PSICO

					LOS PROCESOS	AD DE VIDA SOCIAL Y/O FAMILIAR, DESMOTIVACIÓN, ANGSTIA, DOLOR DE CABEZA, TENSION EMOCIONAL, TRANS TORN OS DE LA SALUD MENTAL.									cífico							SOCIAL, PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y PROGRAMA DEL RIESGO PSICO SOCIAL	
--	--	--	--	--	--------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--------	--	--	--	--	--	--	--	--







			TES (DOLO R Y RIGIDE Z EN EL DEDO GORD O)												CA Y FOM ENTA R EL AUTO CUID ADO					
	BIO MEC ÁNIC O	ESFUE RZO; AL MANI PULA R EL MATE RIAL QUE SERÁ PROC ESAD O	AGARR OTAMI ENTO, FATIG A, ADOR MECI MIENT O, FRACT URAS, TENDI NITIS, PROBL EMAS CERVIC ALES,	NING UNO	CAMI ÓN GRUA , ZORR A HIDRA ULICA MAN UAL	NIN GUN O	2	3	6	( M )	6	3	6	0	No Ac ept abl e o Ac ept abl e co n co ntr ol es	3	TEND INITIS	S I	CAMI ÓN GRU A, ZORR A HIDR AULI CA MAN UAL	CAPAC ITAR AL OPERA RIO SOBRE PAUSA S ACTIV AS, PROG RAMA DE VIGILA NCIA EPIDE MIOL ÓGICA

			HERNI AS						pe cífi co						Y FOME NTAR EL AUTO CUIDA DO			
	BIO MEC ÁNIC O	MANI PULA CIÓN MAN UAL DE CARG AS; AL ADEC UAR EL MATE RIA QUE SE VA A PROC	DOLOR ES LUMB ALES, LESION ES DE ESPAL DA, CALA MBRES , ESGUI NCES, ARTRO SIS, ARTRIT IS, HERNI	NING UNO	ZORR A HIDRA ULICA MAN UAL	NIN GUN O	2	4	8	(M )	6 0	4 8 0	I I	3	HERN IA DISC AL	S I	CAMI ÓN GRU A, ZORR A HIDR AULI CA MAN UAL	CAPAC ITAR AL OPERA RIO SOBRE PAUSA S ACTIV AS, PROG RAMA DE VIGILA NCIA EPIDE MIOL ÓGICA













																		SEÑALIZAR Y DEMARCAR LAS ÁREAS Y RUTAS DE EVACUACIÓN
	FENÓMENOS NATURALES	TERREMOTO; POR CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE	MUERTE, FRACTURAS, INVALIDES, LACERACIONES, GOLPES, CORTESES, HERIDAS, TRAUMAS	NINGUNO	EXTINTORES, CAMILLAS DE EMERGENCIA, BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, DIRECTORIO DE	NINGUNO	6	1	6	(M)	60	360	3	No Aceptable o Aceptable con control espe	3	MUERTE	SI	PLAN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, CAPACITACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS CAPAC



## Anexo 6. Política Sg-Sst



### POLITICA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

CAJAS Y EMPAQUES ASHER, es una microempresa cucuteña dedicada a la fabricación de cajas en cartón y productos similares, comprometida con la implementación del Sistema de gestión de Seguridad y salud en el Trabajo (SG-SST), a través de:

- La capacitación y acciones de formación continua, a todo el personal de la empresa.
- La identificación de peligros y la valoración de riesgos, la protección de la seguridad y la promoción de la salud de nuestros trabajadores
- El establecimiento de supervisión, vigilancia y controles que nos permitan generar un ambiente laboral sano y seguro,
- El cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La asignación de recursos para el desarrollo de las diferentes actividades en materia de riesgos laborales.

Garantizando la mejora continua de nuestro sistema de gestión con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, incluyendo los contratistas y subcontratistas

  
 ALBA ROMAN REINALDO  
 Representante Legal

Revisado y Aprobación: enero 2022

## Anexo 7. Objetivos De Sg-Sst



### OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

1. Establecer actividades y medidas de promoción, prevención y control de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, para minimizar y evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajos y enfermedades laborales.
2. Adoptar la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales para velar por el cuidado, la Seguridad y la Salud de los colaboradores y dar con el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015.
3. Promover, mantener y mejorar los ambientes y condiciones de trabajo en la empresa, con el fin de preservar el estado del bienestar físico, mental y social de los colaboradores, tanto a nivel individual como colectivo, que mejore la productividad de los mismos.
4. Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a lo establecido en el Decreto 1072:2015, para la mejora continua, del desarrollo y eficacia de las actividades de la empresa.

  
ALBA ROMAN REINALDO  
Representante Legal

Revisión y Aprobación: enero 2021

**Anexo 8.** Indicadores De Sg-Sst

Objetivo del SGSST	Nombre Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Interpretación	Meta	Fuente de información	Responsable
Implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a lo establecido en el Decreto 1072:2015, para la mejora continua, del desarrollo y eficacia de las actividades de la empresa.	Implementación SGSST	Avance en la implementación del SGSST	(# Req. Cumplidos) / (Total de Requisitos Dec1072)	Anual	XX% de implementación del SGSST	100%	Evaluación inicial del SGSST	Responsable del SGSST
Adoptar la normatividad nacional vigente en materia de riesgos laborales para velar por el cuidado, la Seguridad y la Salud de los colaboradores y dar con el cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el Decreto 1072 de 2015.	Cumplimiento de Requisitos legales	Cumplimiento de requisitos legales	(# Req. Legales cumplidos) / (Total de Requisitos identificados)	Semestral	XX% de requisitos legales cumplidos	100%	Matriz de requisitos legales	Responsable del SGSST

Objetivo del SGSST	Nombre Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Interpretación	Meta	Fuente de información	Responsable
Promover, mantener y mejorar los ambientes y condiciones de trabajo en la empresa, con el fin de preservar el estado del bienestar físico, mental y social de los colaboradores, tanto a nivel individual como colectivo, que mejore la productividad de los mismos.	Control de Riesgos	Número de riesgos controlados	$(\#Riesgos\ controlados) / (\#Peligros\ identificados) * 100$	Semestral	XX% de riesgos controlados	85%	Matriz Identificación de peligros	Responsable del SGSST
	Tasa de accidentalidad	Accidentes de trabajo presentados en el periodo	$(\# Accidentes\ Presentados) / (Total\ de\ trabajadores)$	Anual	XX% de los trabajadores sufrieron accidentes de trabajo	5%	Registro de accidentes de trabajo	Responsable del SGSST
	Tasa de enfermedad laboral	Enfermedades laborales presentadas en el periodo	$(\# Enfermedad\ Laboral) / (Total\ de\ trabajadores) * 100$	Anual	XX% de los trabajadores se les diagnóstico enfermedad laboral	5%	Enfermedad Laboral reportada	Responsable del SGSST
	Actividades de prevención	Actividades de prevención ejecutadas	$(\# Actividades\ Ejecutadas) / (Total\ actividades\ programadas) * 100$	Anual	XX% de actividades ejecutadas	85%	Plan de Trabajo anual	Responsable del SGSST
	Capacitación en SST	Medir el cumplimiento del programa de capacitación	$(\# Capacitaciones\ Ejecutadas) / (Total\ capacitaciones\ programadas) * 100$	Semestral	XX% de capacitaciones realizadas	100%	Programa de capacitación	Responsable del SGSST
Establecer actividades y medidas de promoción, prevención y control de los riesgos en Seguridad y Salud en el Trabajo, para minimizar y evitar la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajos y enfermedades	Programas de promoción y prevención	Medir el cumplimiento del programa los programas	$(\# programas\ Ejecutados) / (Total\ programas\ elaborados) * 100$	Semestral	XX% de programas realizadas	100%	Programa de promoción	Responsable del SGSST

Objetivo del SGSST	Nombre Indicador	Definición	Método de cálculo	Frecuencia	Interpretación	Meta	Fuente de información	Responsable
laborales.								



**Anexo 9.** Procedimiento De Control Documental

ACTIVIDAD DETALLE	RESPONSAB LE	REGISTR O
<p><b>PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y REGISTROS</b></p> <p>Para presentar los documentos y registros del SG – SST ante los trabajadores y partes interesadas, se debe tener en cuenta los siguientes criterios:</p> <p>Todos los manuales, procedimientos, registros e instructivos del SG - SST se elaboran en tamaño carta; en caso de ser requerido oficio es permitido, siempre y cuando así se requiera; los procedimientos deben ser impresos por ambas caras a espacio sencillo. En lo posible no deben contener enmendaduras y pueden ser elaborados en tinta o digital. Pueden mantenerse en cualquier forma, ya sea como documentos físicos o magnéticos.</p>	<p>Responsable del SG - SST</p>	<p>N.A</p>
<p><b>ENCABEZADOS Y PIE DE PÁGINA DE LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS</b></p> <p>El encabezado de los documentos y registros debe tener como mínimo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Logo de la empresa</li> <li>• Nombre del proceso</li> <li>• Nombre del Documento o registro.</li> <li>• Código del documento o registro</li> <li>• Versión de documento o registro</li> <li>• Fecha de elaboración del documento o registro.</li> </ul>	<p>Responsable del SG - SST</p>	<p>N.A</p>

ACTIVIDAD DETALLE	RESPONSAB LE	REGISTR O						
<p><b>ESTRUCTURACIÓN DEL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS</b></p> <p>Los procedimientos se elaboran siguiendo la estructura, que se muestra a continuación:</p> <p><b>1. OBJETIVO:</b> Se escribe en forma clara y sencilla el propósito que se desea alcanzar con la elaboración del documento.</p> <p><b>2. ALCANCE.</b> Descripción de los aspectos que abarca el documento.</p> <p><b>3. RESPONSABLE.</b> Se describe el cargo encargado de velar por el cumplimiento del documento.</p> <p><b>4. DEFINICIONES:</b> Son los conceptos y explicaciones que se consideren necesarios para facilitar la comprensión del documento.</p> <p><b>5. DESARROLLO:</b> Explicación detallada en forma secuencial de los pasos a seguir en el desarrollo de una actividad o tarea. Según las necesidades específicas del documento, se puede utilizar una tabla con las siguientes características: En los procedimientos la secuencia de los pasos para las actividades debe ser expuesta de la siguiente forma</p> <table border="1" data-bbox="230 1686 930 1860"> <thead> <tr> <th data-bbox="230 1686 516 1797">ACTIVIDAD DETALLE</th> <th data-bbox="516 1686 742 1797">RESPONSAB LE</th> <th data-bbox="742 1686 930 1797">REGISTR O</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="230 1797 516 1860"></td> <td data-bbox="516 1797 742 1860"></td> <td data-bbox="742 1797 930 1860"></td> </tr> </tbody> </table>	ACTIVIDAD DETALLE	RESPONSAB LE	REGISTR O				<p>Responsable del SG - SST</p>	<p>N.A</p>
ACTIVIDAD DETALLE	RESPONSAB LE	REGISTR O						

<p style="text-align: center;"><b>ACTIVIDAD</b></p> <p style="text-align: center;"><b>DETALLE</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>RESPONSAB</b></p> <p style="text-align: center;"><b>LE</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>REGISTR</b></p> <p style="text-align: center;"><b>O</b></p>
<div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px; margin-bottom: 10px;"></div> <p><b>6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:</b> Deben estar referenciados todos aquellos documentos y registros ya sean internos o externos que tienen relación con el documento o que son necesarios para el desarrollo de la actividad.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>ELABORACIÓN, APROBACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REGISTROS</b></p> <p>Los responsables de cada actividad, con la ayuda de los asesores externos en caso que aplique, de acuerdo a las necesidades de la empresa pueden sugerir la elaboración y/o actualización junto con Responsable del SG – SST, de los documentos y registros del SG – SST.</p>	<p style="text-align: center;">Responsable del SG - SST</p>	<p style="text-align: center;">N.A</p>
<p style="text-align: center;"><b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS</b></p> <p>El control de los documentos y registros internos de la empresa se evidencia por medio del formato F-SS-01</p>	<p style="text-align: center;">Responsable del SG - SST</p>	<p style="text-align: center;">F-SS-01</p> <p style="text-align: center;">Listado Maestro de</p>

ACTIVIDAD DETALLE	RESPONSAB LE	REGISTR O									
<p>LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS Y REGISTROS, donde se registra:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Código, nombre del documento, versión, fecha</li> </ul>		Documentos y Registros									
<p><b>CONTROL DE CAMBIOS</b></p> <p>Cada vez que un documento sufra alguna modificación, deberá registrarse en una tabla con las siguientes características, la cual debe estar contenida en la primera página de cada documento.</p> <table border="1" data-bbox="219 1140 938 1388"> <thead> <tr> <th data-bbox="219 1140 375 1251">VERSI ÓN</th> <th data-bbox="375 1140 786 1251">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="786 1140 938 1251">FECHA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="219 1251 375 1318"></td> <td data-bbox="375 1251 786 1318"></td> <td data-bbox="786 1251 938 1318"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="219 1318 375 1388"></td> <td data-bbox="375 1318 786 1388"></td> <td data-bbox="786 1318 938 1388"></td> </tr> </tbody> </table> <p><b>VERSION:</b> Se registra la versión teniendo en cuenta los siguientes aspectos:</p> <p>1.0 = Corresponde a la versión original del documento.</p> <p>A medida que se analizan cambios el documento cambia de versión de la siguiente manera: 2.0, 3.0, etc.</p>	VERSI ÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA							Responsable del SG - SST	F-SS-01  Listado Maestro de Documentos y Registros
VERSI ÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA									

<b>ACTIVIDAD DETALLE</b>	<b>RESPONSAB LE</b>	<b>REGISTR O</b>
<p><b>DESCRIPCIÓN:</b> Se explica en forma clara y sencilla cual fue el cambio realizado en el documento y/o en que páginas se modificó.</p> <p><b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b> Se registra la fecha de aprobación del documento modificado.</p>		
<p><b>RECUPERACIÓN DE REGISTROS</b></p> <p>Todos los registros que demuestren evidencia de conformidad con el SG - SST se encuentran en el lugar donde se generan, estos pueden ser en medio magnético y/o en físico.</p>	<p>Responsable del SG - SST</p>	<p>N.A</p>


ACTIVIDAD DETALLE	RESPONSAB LE	REGISTR O
<p><b>RECUPERACIÓN DE REGISTROS</b></p> <p>El responsable de la actividad definirá, de acuerdo con la necesidad cuando sea aplicable, los medios a través de los cuales se podrá recuperar la información en caso de pérdida o daño.</p> <p>Si los registros permanecen por un largo período de tiempo en archivo y sufren deterioro normal o envejecimiento es necesario digitalizarlos o fotocopiarlos para asegurar su recuperación.</p>	<p>Responsable del SG - SST</p>	<p>N.A</p>
<p><b>MANTENER REGISTROS LEGIBLES Y PROTEGIDOS</b></p> <p>Para mantener los registros legibles, estos se diligencian con letra legible. El responsable de la actividad define el método de protección considerando el tipo de acceso. Los registros magnéticos requieren de copias de seguridad mínimo una vez al mes para garantizar su recuperación en caso de pérdida no intencional.</p>	<p>Responsable del SG - SST</p>	<p>N.A</p>

<b>ACTIVIDAD DETALLE</b>	<b>RESPONSAB LE</b>	<b>REGISTR O</b>
<p>Los registros y documentos que soportan el SG-SST se conservaran de manera controlada, garantizando que sean legibles, fácilmente identificables y accesibles, protegidos contra daño, deterioro o pérdida. El responsable del SG-SST tendrá acceso a todos los documentos y registros a excepción de la información de la historia clínica del trabajador. La conservación será de forma electrónica garantizando la preservación de la información.</p> <p>Los documentos y registros establecidos en el artículo 2.2.4.6.13 del decreto 1072 de 2015, serán conservados por un período de veinte (20) años, contados a partir del momento en que cese la relación laboral del trabajador con la empresa.</p>		





**Anexo 11. Comunicación Externa E Interna**

	GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
	COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA		
	Código: F-SS-02	Versión: 01	Fecha:

**LUGAR Y FECHA:** Cúcuta, XXXXX XX de 2.0XX.

**PARA:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**DE:** XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

**ASUNTO:** XXXXXXXXXXXXXXXXX

Cordial saludo,

(Texto de la Comunicación)

**Anexo 12.** Presupuesto De Sg-Sst

<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>		
<b>PRESUPUESTO DE SG-SST</b>		
<b>Código:</b> F-SS-03	<b>Versión:</b> 01	<b>Fecha:</b> 07-01-2020

CLASIFICACION	DESCRIPCION													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
SEGURIDAD														
SALUD														
ADMINISTRATIVO														
CAPACITACIONES														
<b>TOTAL</b>														

Aprobado por:

*Anexo 12. Presupuesto De Sg-Sst*

**Anexo 13.** Acta de Conformación del Copasst

El día \_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 20\_\_\_, en las instalaciones de la empresa, se reunió el Representante Legal y sus trabajadores para conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 2013 de 1986 y el Decreto Ley 1295 de 1994, así como lo dispuesto en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa. El periodo de los miembros del comité es de dos (2) años y el empleador está obligado a proporcionar por lo menos cuatro horas semanales, dentro de la jornada normal de trabajo de cada uno de sus miembros para el funcionamiento del comité.

El representante legal de la empresa nombró a las siguientes personas:

Por parte de la empresa:

<b>PRINCIPAL</b>	<b>SUPLENTE</b>

Y los trabajadores nombraron por votación a:

PRINCIPAL	SUPLENTE

Integrado el comité, se procedió de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 2013 de 1.986 a nombrar al presidente y al secretario de este, con el objetivo de mantener la coordinación, organización y funcionamiento del comité.

El representante legal de la empresa designa a \_\_\_\_\_ como presidente del comité y por votación del comité se nombra a \_\_\_\_\_ como secretario(a) del mismo.

En este punto de la reunión, se da lectura por parte del presidente del comité de los objetivos, responsabilidades, funciones del COPASST y las de sus dignatarios, conforme a lo dispuesto en el procedimiento conformación y funcionamiento del COPASST "P-SST-02".

Siendo las \_\_:\_\_ y cumplido el objetivo, se da por terminada la reunión.

En constancia firman:

\_\_\_\_\_

**Firma Presidente**

\_\_\_\_\_

**Firma Secretario**

**Anexo 14.** Programa De Capacitación Del Sg-Sst




<b>SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b>									
<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN DEL SG-SST</b>									
<b>Código: F-SS-04</b>			<b>Versión: 01</b>				<b>Fecha:</b>		

TEMA	OBJETIVO	DURACIÓN	DIRIGIDA A	RESPONSABLE	FRECUENCIA	EVIDENCIA	FECHA PROGRAMADA	EJECUTADA		OBSERVACIONES
								SI	NO	

**Anexo 14.** Programa De Capacitación Del Sg-Sst

## Anexo 15. Formato Lista Asistencia

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO				
	LISTADO DE ASISTENCIA			
	<b>Código:</b> F-SS-05	<b>Versión:</b> 01		<b>Fecha:</b>
	Reunión:_____ Conferencia:_____ Actividad:_____ Capacitación:_____			
Dirigida por:				
Objetivo:				
	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	FIRMA
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

